

*Copia de un atestado entregado
a Justicia*

BRIGADA -REPRESION DE BANDOLERISMO-

DILIGENCIAS Núm. 3360 instruidas en la zona de -
Pitarque, Fortanete, Cañada de Benatanduz, Villarro-
ya de los Pinares y comarcas de los mismos, por ac-
tividades clandestinas y de ayuda a los bandole-
ros de la "AGRUPACION GUERRILLERA DE LEVANTE".

ENCARTADOS: Ignacio Guia Millan; Pascual Fandos -
Millan; Agustin Millan Escorihuela; Juan Zaera -
Fandos; Bernardino Vicente Armengod; Roque Millan
Iranzo; Joaquin Fandos Fandos; Emilio Huertas Lo-
rente; Gregorio Fandos Iranzo; Sebastian Millan -
Herrero; Evaristo Talayero Lafuente; Silvina Moli-
ner Serrano; Juan Iranzo Lorente; Carlos Fuster -
Altaba; Ramón Anadón Espallargas; Leonor Monforte
Herrero; Clara Lorente Salvador; Pedro Iranzo Buj;
Juan Francisco Moliner Aliaga; Romualdo Exposito;
Miguel Millan Garcia; Salvador Monforte Herrero;-
Florencio Lafuente Fandos; Manuel Iranzo Martin;-
Luis Millan Escorihuela; Miguel Fuster Delipo; Je-
ronimo Moliner Moliner; Vicente Fandos Garcia y -
Francisco Belenguer Zaera.-----



Teruel, noviembre de 1.947.

D I L I G E N C I A. - Para hacer constar que de las informaciones que sucesivamente se habian venido practi - cando por los Funcionarios de la Brigada de Represión de Bandolerismo, que en esta Capital actua bajo las órdenes directas del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, se desprendia la existencia, por numerosos da - tos concretos, de las actividades que en la zona del pue - blo de Pitarque (Teruel), alrededores y pueblos limítrofes, venian desarrollando los componentes de la llamada "Agrupación Guerrillera de Levante", y por estar dicha locali - dad enclavada en el radio de acción del Diez y Siete Sec - tor de dicha Agrupación, en sus montes próximos actuaba - una Unidad de aquel, compuesta por varios "guerrilleros", que fieles a las consignas recibidas del "Estado Mayor" - de la Agrupación mencionada, venian ejecutando una serie - de actos de propaganda y acciones guerrilleras, caracteri - zadas estas principalmente por la comisión de "golpes" po - liticos y economicos, en los que eran apoyados y secunda - dos por numerosos individuos de clara significación inquietista, que debidamente controlados por la organización po - litico-militar a que se hace referencia, filial del Parti - do comunista, habian establecido un perfecto engranaje or - ganico, con la constitución de numerosos "puntos de apoyo", nombramiento de "enlaces" y existencia de "informadores", que periodicamente y cuando era necesario, facilitaban en gran manera la lucha clandestina de los "guerrilleros" e - xistentes en las montañas, a los que auxiliaban, facilita - ban viveres, encubrian y daban toda clase de información y orientaciones conducentes al éxito completo de cuantas ac - ciones de bandolerismo debian ser ejecutadas, y buena prue - ba de ello lo fué la voladura de la Central de Energía E - lectrica de la Virgen de la Peña, situada a unos tres kilo - metros de la mencionada localidad y acaecida el dia prime - ro de abril del año en curso; incendios de masias de per - sonas de órden y ejecución de cuantas instrucciones les - eran cursadas por dichos "guerrilleros", que de esta forma tenian un exacto conocimiento de todos los movimientos - que ejecutaba la Guardia Civil, creando así una situación de terror y depresión moral en los habitantes de aquella comarca que repercutia en los intereses del Estado y sobre todo en la libertad de todos los individuos, bien indiferen - tes o afectos al Régimen, los cuales veian coartadas sus - acciones por las constantes amenazas de que eran objeto y a cuya situación habian que poner pronto remedio, para con - seguir la extirpación de los "guerrilleros", o si esto no - fuera momentaneamente posible, la de la desarticulación to - tal de cuantas personas se hallaban en relación con ellos, los encubrian, ayudaban, o bien tenian conocimiento directa o indirectamente de todos sus movimientos y que faltando a las primordiales obligaciones patrioticas, no denuncia - ban tales hechos ante las Autoridades competentes. - En vis - ta de tal estado de cosas, el Excmo. Señor Gobernador Civil dispuso que por los Funcionarios afectos a la Brigada de Represión de Bandolerismo Don Felipe Hernandez Garzón, Don José de Oleza Zaforteza, Don Tomas Cosias Garcia, Don Carme - lo Sanz Gonzalez y Don Aureliano Montiel Llorens, se diera - comienzo a la realización del servicio cuya practica se - imponia, nombrando Instructor de las que se instruyeran con tal motivo al Señor Hernandez Garzón y Secretario habilitado al Señor Montiel Llorens, que CERTIFICA.



SALIDA
N.º 3360
Fecha

D I - -

L I G E N C I A.-Se extiende la presente, en Teruel sien-
do las once horas del día ocho de no-
viembre de mil novecientos cuarenta y
siete, para hacer constar que, ante el Segundo Jefe de la
Brigada para la Represión del Bandolerismo, Don Felipe,
Hernandez Garzón, que al mismo tiempo actua como Instruc-
tor de las presentes diligencias, y Secretario habilita-
do Don Aureliano Montiel Llorens, que certifica, compare-
cen los Funcionarios mencionados en la diligencia de
iniciación de las presentes y adverbándose mutuamente, ma-
nifiestan: Que en virtud de las órdenes recibidas, se
desplazaron al pueblo de Pitarque (Teruel), en cuya local-
lidad y debidamente auxiliados por fuerzas de la Guardia
Civil, y previas las gestiones necesarias, procedieron a
la detención de los individuos que presentan en este ac-
to y que una vez suficientemente identificados resulta-
ron ser y llamarse IGNACIO GUILA MILLAN; de cuarenta años
casado, labrador, hijo de Ignacio y Encarnación, natural
de Pitarque (Teruel) y domiciliado en dicha localidad, ca-
lle de Los Toscos; PASCUAL PANDOS MILLAN; de cuarenta y
un años, casado, jornalero, hijo de Blas y Inocencia, natu-
ral de Pitarque y con domicilio en el mismo, calle Baja;
AGUSTIN MILLAN ESCORIHUELA; de veintitres años, soltero,
jornalero, hijo de Roque y Francisca, natural y vecino de
Pitarque, calle de La Piñuela número diez y siete; JUAN-
ZAERA PANDOS; de treinta y ocho años, soltero, jornalero,
hijo de Pascual y Maria, natural y vecino de Pitarque,
con domicilio en calle Garcia número trece; BERNARDINO-
VICENTE ARMENGOD; de cincuenta y dos años, albañil, casado,
hijo de Miguel y Lucia, natural y vecino de Pitarque, ca-
lle Alta número cinco; ROQUE MILLAN IRANZO; de cuarenta-
y ocho años, casado, jornalero, hijo de Agustín y Maria, na-
tural y vecino de Pitarque, calle de La Piñuela número
diez y siete; JOAQUIN PANDOS PANDOS; de treinta años, sol-
tero, carpintero, hijo de Alvaro y Manuela, natural y veci-
no de Pitarque, calle del Pellerin número cuatro; EMILIO
HUERTAS LORENTE; de treinta y siete años, casado, jornale-
ro, hijo de Ramón y Juana, natural y vecino de Pitarque, ca-
lle de La Era; GREGORIO PANDOS IRANZO; de treinta y nue-
ve años, viudo, jornalero, hijo de Feliciano y Antonia, na-
tural y vecino de Pitarque, calle de La Puente; SEBASTIAN
MILLAN HERRERO; de cuarenta y cinco años, casado, barbero,
hijo de Antonio y Juana, natural de Barcelona, con domici-
lio en Pitarque, calle del General Franco número tres;
EVARISTO TALAYERO LAFUENTE; de veintiseis años, casado,
jornalero, hijo de Emilio y Casilda, natural y vecino de
Pitarque, calle de Los Toscos; SILVINA MOLINER SERRANO;
de cincuenta años, viuda, sus labores, hija de Antonio y
Joaquina, natural y vecina de Pitarque, calle del Pelle-
rin número diez; JUAN IRANZO LORENTE; de cincuenta y dos
años, casado, jornalero, hijo de Marcos y Benita, natural y
vecino de Pitarque, calle Baja número once; CARLOS FUSTER
ALTABA; de cincuenta y cuatro años, casado, labrador, hijo
de Miguel y Dolores, natural y vecino de Pitarque, calle-
del Pellerin; y RAMON ANADON ESPALLARGAS; de cincuenta-
y ocho años, casado, labrador, hijo de José y Teresa, natu-
ral de Alcorisa (Teruel) y domiciliado en Villarroya de-
los Pinares (Teruel), calle Mayor.- Haciendo constar los
Funcionarios comparecientes que todos los registros efec-
tuados en los domicilios de los detenidos citados, han da-
do un resultado completamente infructuoso y que cuando
se intentaba proceder a la detención del también vecino
de Pitarque JERONIMO ESCORIHUELA PANDOS; de veintiocho-
años, casado, carnicero, hijo de Pedro y Josefa y natural-

de la misma localidad; este individuo se dió a la fuga, sin poder llevar a cabo su captura, y el cual es hermano del bandolero SIMON ESCORIHUELA FANDOS, con el que existen fundadas sospechas de que ha mantenido una estrecha relación, al igual que con otros bandoleros de aquella comarca. De todo lo que como Agente Secretario habilitado, CERTIFICO.



Felipe Hernandez
Ignacio Guia Millan
Antonio

DILIGENCIA. Seguidamente se extiende la presente para hacer constar que en vista de todo lo expuesto en la que antecede, el Señor Instructor dispuso se procediera a tomar declaración a los detenidos presentados. De todo lo que como Agente Secretario habilitado, CERTIFICO.

[Handwritten signature]

Felipe Hernandez

Antonio

**DECLARACION DEL DETENIDO)
IGNACIO GUIA MILLAN.-----)**

A continuación y por el Señor Instructor y Secretario habilitado, que certifica, actuantes, se procede a tomar declaración al detenido anotado al margen y cuyas demas circunstancias persona

les constan ya en la diligencia de su presentación comotal, el que convenientemente preguntado, manifiesta;-----
Que nunca ha estado detenido ni preso, no habiendo extinguido por tanto responsabilidad penal alguna. Que con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional, residia en el pueblo de Pitarque y en dicha localidad, le sorprendió la iniciación de aquel, continuando en la misma dedicado a las labores propias del campo, afiliandose a la organización sindical U.G.T. y sin ser movilizado por el Ejercito rojo, a consecuencia del defecto fisico que padece en la vista producido por un accidente de trabajo, en cuya situación permaneció hasta que en mayo de mil novecientos treinta y ocho, fué liberado el pueblo de Pitarque por las Fuerzas Nacionales, siguiendo entonces el que habla en la misma situación.

PREGUNTADO para que aclare toda la posible participación que haya podido tener en relación con los componentes de la llamada "Agrupación Guerrillera de Levante", ayuda que haya prestado a los mismos y datos o noticias que acerca de ellos pudiera conocer, dice:-----

Que posee en el Término de Pitarque y en el lugar denominado Masia de La Huerta, una casa de labor, en la que se

encontraba en los primeros días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, cuando una madrugada recibió la visita de un individuo que había sido vecino de Pitarque, llamado SIMEON ESCORIHUELA FANDOS, el cual en el transcurso del año mil novecientos cuarenta y tres, había sido detenido por la Guardia Civil del Puesto de Villarluego a consecuencia de una reyerta familiar que había sostenido con su mujer y los allegados a la misma, e ingresado en la Carcel de dicha localidad, de la que se dió a la fuga posteriormente, yendo a refugiarse a una Masia del Termino de Ejulve (Teruel), propiedad de un individuo conocido por el "tio MARTIN", de donde pasó a esconderse en la Masia de La Huerta, propiedad del declarante, permaneciendo allí por espacio de un mes aproximadamente marchando entonces de nuevo a la Masia del "tio MARTIN", regresando otra vez a casa del declarante, de donde un día desapareció, teniendo noticias el que habla de que se hallaba escondido en el domicilio de la vecina de Pitarque SILVINA MOLINER SERRANO, de cuyo lugar también marchó no teniendo noticias del mismo hasta la madrugada de los primeros días del mes de diciembre a que se hace referencia; en cuyo día se presentó en unión de otros tres individuos, conocidos por JENARO MARTIN (a) ASTURIAS, un tal ZAPATERO y otro llamado MIGUEL SERRANO (a) CALLEJAS, este último natural de Pitarque, de cuya localidad hacia tiempo que marchó, pasando a residir al Val de la Bona, del Termino Municipal de Castellote (Teruel); presentando el SIMEON a los tres anteriores, como individuos procedentes de Francia, que habían pasado la frontera clandestinamente y formaban parte del contingente de "Maquis", que desde aquella nación se habían introducido en nuestro territorio para organizar la lucha "guerrillera" en el campo y de esta forma provocar la caída del Régimen y la implantación de la Republica;

Por el individuo llamado JENARO MARTIN (a) ASTURIAS, se le puso en antecedentes al deponente de que cuando intentaron cruzar la frontera franco-española, habían sostenido fuertes encuentros con las Tropas del Ejército Español, hecho por el cual las Unidades en que venían encuadrados fueron diezmadas y desarticuladas, quedando unidos solamente él y el apodado ZAPATERO, que a pié y en unión de otro bandolero llamado JOAQUIN DEL RIO, (a) CACHANO y que se encontraba en Francia huido del pueblo de Pitarque de donde es natural, a la terminación de nuestra pasada campaña de Liberación, pasaron el rio Ebro a la altura de Mequinenza, llegando hasta los montes de Zorita (Castellón), en cuyo lugar se separaron al objeto de no hacerse tan sospechosos, marchando el ASTURIAS y el ZAPATERO con dirección a Pitarque, siguiendo las instrucciones que sobre los caminos y dirección que habían de seguir recibieron del JOAQUIN DEL RIO, el cual marchó solo y también con la misma dirección, siendo su propósito reunirse en aquella comarca cuando todos hubieran llegado.

El ASTURIAS y el ZAPATERO, que al parecer este último es de origen valenciano, anduvieron varios días, hasta que perdidos en el campo, una noche se refugiaron a dormir en un corral de ganado y al día siguiente apreciaron la cercanía de una Masia, en la que pidieron alimentos y resultó ser la del Val de la Bona, domicilio de un tal ISIDRO SERRANO (a) EL CALLEJAS, que en la misma vivía en unión de sus familiares y de dos hijos mayores llamados FRANCISCO y MIGUEL, conocidos también por el mismo apodo, con los que establecieron contacto, al igual que con SIMEON ESCORIHUELA FANDOS, que en aquel lugar se había refugiado y trabajaba como pastor. En el transcurso de varias conversaciones, los pasados de Francia convencieron a MIGUEL

SERRANO y a SIMEON ESCORIHUELA para que se unieran a ellos formando de esta manera una partida de "guerrilleros" que tendrían su zona de influencia por aquellos parajes y por la llamada "tierra baja", a cuyas insinuaciones accedieron los dos últimos, marchando todos a la comarca de Pitarque, para reunirse con JOAQUIN DEL RIO y establecer en aquel lugar los primeros puntos de apoyo que les auxiliaran en su lucha.

Recuerda el que esto dice que en aquella ocasión el ASTURIAS y el ZAPATERO iban armados con una metralleta cada uno, bombas de mano y un revolver del que era portador el MIGUEL SERRANO.

Los expresados bandoleros, permanecieron en casa del deponente todo aquel día, marchando al hacerse de noche a establecer contacto con JOAQUIN DEL RIO, el cual según parece les estaría esperando en la Masía del Cerrado, propiedad de un tal JERONIMO MOLINER MOLINER.

Hacia el veinte de enero de mil novecientos cuarenta y cinco, volvió a recibir, en el mismo lugar, a los cuatro anteriores, digo a tres de ellos, puesto que el SIMEON ESCORIHUELA y el JOAQUIN DEL RIO, con el que ya habían establecido contacto por medio de su suegra llamada FLORENTINA IRANZO, ya fallecida, se habían marchado al poblado de Montoro, incorporándose a los tres anteriores a la noche siguiente, comentando entonces que el enlace con JOAQUIN DEL RIO se había efectuado en el indicado Mas del Cerrado. En su Masía permanecieron unos ocho o diez días, hasta que desapareció la intensa nevada que cubría la tierra y el declarante en aquellos días marchó a la otra Masía que también posee en el Término de Pitarque, llamada de la Fuente del Manzano, no sin antes pasar aviso a JUAN FRANCISCO MOLINER ALIAGA, suegro de JOAQUIN DEL RIO, y a RAMONA ESCORIHUELA PANDOS, hermana de SIMEON, de la presencia de los bandoleros en la Masía de La Huerta, con objeto de que por los mismos les fuera suministrada diariamente la comida necesaria para su subsistencia, hechos que sabe se realizaron, aunque el declarante ya se hallaba en la Fuente del Manzano.

Sabe también que durante el tiempo que los bandoleros permanecieron en su Masía, bajaron al pueblo de Pitarque dos noches consecutivas los llamados SIMEON ESCORIHUELA y JOAQUIN DEL RIO, para ponerse en contacto con los vecinos de la localidad tantas veces repetida, llamados ANTONIO PUERTO, huido desde marzo del presente año a la montaña, y con ATANASIO IRANZO, hoy domiciliado en los alrededores de Denia (Alicante), donde posee tierras de labor, siendo el objeto de estas visitas el constituir a dichos individuos como "puntos de apoyo", que les servirían para el suministro de alimentos y el cumplimiento de cuantas instrucciones por aquellos les fueran dadas. También recuerda que los bandoleros comentaron haber entrado en España por la provincia de Huesca y haber pasado por los pueblos de Almolda y Bujaraloz, de la provincia de Zaragoza.

Acosido lo anterior, ya no tuvo noticias de los "guerrilleros" hasta que en el mes de mayo, con ocasión de haber bajado el declarante un día al pueblo de Pitarque, se encontró con RAMONA ESCORIHUELA PANDOS, la que le contó que su hermano SIMEON y los demás, habían estado escondidos en la Masía Olla Vidal, del Término de Montoro, propiedad de JERONIMO SERRANO MATEO, a la cual los había ido a visitar, sabiendo que el JOAQUIN DEL RIO había desertado de la partida ignorándose su paradero, aunque al parecer había vuelto a pasar a Francia.

Trascurrieron dos o tres meses sin que el que habla tu



viera noticias de los bandoleros, hasta que un día, cuando iba a recoger leña a la partida de terreno conocida por el nombre de Mas Burgo, del Término de Pitarque y Fortane, se encontró de nuevo con la partida que por entonces de hallaba compuesta de ZAPATERO; MIGUEL SERRANO (a) CALLEJAS; con el Padre de este llamado ISIDRO; por SIMON ESCORIHUELA y un tal BALTASAR, que es natural de Mosqueruela (Teruel); siendo puestoen antecedentes por SIMON de que en el Término de Ejulve habían robado una Masía que se conoce por el nombre de La Solana, que supone no se la de propiedad del "tio MARTIN", ya que en aquel Término Municipal existen dos Masías conocidas por el mismo nombre, y que despues de cometido el hecho se habían dado a la fuga perseguidos por la Guardia Civil, la cual les sorprendió cuando se hallaban haciendo la comida dentro de un corral de ganado, sosteniendo con dicha Fuerza un nutrido tiroteo en la partida denominada Moratilla, resultando heridos el SIMON ESCORIHUELA con siete u ocho tiros en el brazo izquierdo y el MIGUEL SERRANO con otro a la altura del hombro izquierdo, causando ellos por su parte la muerte la muerte al Cabo de la Guardia Civil del Puesto de Gargallo (Teruel), refriega en la que tomaron parte los dos heridos, el padre del MIGUEL SERRANO llamado ISIDRO y el ZAPATERO, que huyó al iniciarse los disparos. Los manifestantes consiguieron darse a la fuga y marcharon a refugiarse a las montañas, donde atendieron por sí mismo a su curación, y como mas tarde a buscar amparo al Val de la Bona, donde residian los familiares de los CALLEJAS y de allí marchando posteriormente a la Masía olla Vidal, propiedad de JERONIMO SERRANO MATEO (a) EL DONO, en cuyos días fué realizada un registro en la misma por Fuerzas de la Guardia Civil, que no les encontraron, a pesar de que el SIMON y MIGUEL SERRANO se hallaban escondidos en una corraliza. Tambien en esta ocasión dijeron al declarante que se marchaba toda la partida a los montes de Mosqueruela con objeto de reorganizarse mas perfectamente y fundirse con otro grupo de bandoleros que en el aquel paraje existia y que actuaba como incontrolados.

Debe hacer constar que en esta ocasión el guerrillero ASTURIAS no acompañaba a los citados y al preguntar por él, le contestaron que se hallaba por otras comarcas organizando la lucha guerrillera.

A partir de este momento nada supo de los bandoleros durante un espacio de tiempo que valua en tres meses aproximadamente, hasta que un día del mes de noviembre del mismo año mil novecientos cuarenta y cinco, al regresar de su Masía sita en la Fuente del Mansano, con dirección a su casa de Pitarque, pasó por la Masía de La Huerta, de la que como antes se dice tambien es dueño, y se encontró con que en ella se hallaba escondido el ya repetido SIMON ESCORIHUELA, con el que trabó conversación explicándole éste que venia de las montañas proximas a Mosqueruela, teatro de sus últimas andanzas guerrilleras y que en una ocasión la partida a la que pertenecía, habiéndose informado de que en una Masía cuyo nombre no recuerda pronunciase el SIMON, existian dos hombres armados de ametralladoras que no eran de la Guardia Civil, por cuya causa él y sus compañeros cercaron dicha casa con objeto de averiguar quienes pudieran ser los mismos, resultando que uno de los compañeros del SIMON era conocido de otro de los individuos citados, cuyos nombres no supo y vió por



manifestaciones propias se trataba de otros dos individuos que precedentes de Francia y con los cargos de Delegado Político y Jefe de Estado Mayor, venían a incorporarse a las guerrillas del interior de España, habiendo perdido el contacto y solicitud de la Unidad a la que el que esto contaba pertenecía un enlace para hallar el contacto por ellos deseado con otros grupos de bandoleros. SIMEÓN permaneció un día en la Masía de La Huerta y por la noche salió de la misma para pasar unos días en casa de su hermano JERONIMO ESCORIHUELA FANDÓS, domiciliado en el mismo pueblo de Pitarque, ya que este estaba de matanza de cerdo y supo que allí permaneció varios días, regresando más tarde al Mas de la Huerta, donde le tuvo alojado otro día más, diciéndole en el momento de su marcha que se iba a buscar a su grupo a los montes de Zorita y Aguaviva, por cuyos lugares también estaba el bandolero PETROL al mando de varios individuos, suponiendo el declarante que a partir de este momento SIMEÓN estuviera escondido o frecuentara el domicilio de una tal PASCUALA MONFORTE, con residencia en Mas de las Natas (Teruel) y la cual es prima del citado bandolero.

Transcurrió todo el invierno de mil novecientos cuarenta y cinco, cuarenta y seis y también la primavera de este último año, sin que el declarante tuviera relación directa o supiera de la presencia de los bandoleros por aquellas inmediaciones y el día veintidos de junio del citado año, hallándose el deponente residiendo en su Mas de la Fuente del Manzano, recibió un aviso por medio del dueño de una Masía cercana a la suya llamado CARLOS FUSTER ALTABA, para que fuera a una pequeña Masía que el declarante posee en la partida de Mas Burgo, con el fin de entrevistarse con los bandoleros que deseaban ponerse a hablar con él y los cuales, según le dijo CARLOS, habían estado la noche anterior llamando en casa del declarante, sin que por este fueran oídos. Efectivamente, verificó lo que se le ordenaba y acudió a su Masía del paraje llamado Mas Burgo, saliendo en las inmediaciones de la misma de entre unos pinos, el citado SIMEÓN ESCORIHUELA, quien les condujo a una espesura próxima de pinos, bajo la cual vio el declarante a cinco o seis guerrilleros en total, que le fueron presentados bajo las denominaciones de ALVAREZ; ENRIQUE HERNANDEZ, individuo de acento valenciano; el GAFAS; MANGUAN; PETACA y otro cuyo apodo o nombre no supo, diciéndoles dichos individuos y en particular SIMEÓN, que habían llegado allí para establecerse durante unos meses en la comarca y que iban a formar un campamento cuyo emplazamiento no podría saber el declarante ya que las reglas de disciplina lo impedían, agregándole también que para la cuestión de alimentación habían entregado dinero para la compra de víveres a CARMONA ESCORIHUELA para que esta les hiciese las compras necesarias sin especificar el medio que emplearían para recibir las subsistencias en el campamento, encargando al dicente que al día siguiente hiciera un viaje a la Cañada de Benatanduz (Teruel), pueblo próximo en que el que habla se entrevistaría con un tal DANIEL ORTIN AYORA, al que diría que los bandoleros le ordenaban subiese a esperarlos al lado de la Fuente del Tornaje, del Término de Pitarque, viaje que debía hacer en unión del declarante. Según le habían encargado, al siguiente día fue a la Cañada de Benatanduz y puesto a hablar con el citado DANIEL, le comunicó la noticia, alegando dicho individuo que aquel día era la fiesta de San Juan y no tenía por conveniente cumplimentar lo ordenado. Regresó el declarante solo al-

lugar de la cita y como quiera que se había retrasado en su gestión unas dos o tres horas, no encontró a los bandoleros que debían de estar esperandolos. Sabe que por aquellos días, el encargado de suministrarles comida era CARLOS PUSTER con el que habló poco mas tarde diciendole que habían estado una noche en su casa los guerrilleros ALVAREZ y SIMEON ESCORIHUELA.

Por aquellos días, y cree recordar que por el mismo SIMEON, fué informado de que ya habían establecido contacto con DANIEL ORTIN, el de la Cañada de Benatanduz, al cual fué una noche RAMONA ESCORIHUELA a avisarle de que sin excusa alguna fuera a ver a los bandoleros a un lugar que no sabe si seria el mismo que al le dijeron, habiendo obedecido DANIEL y siendo la misma RAMONA la encargada de llevarle junto a los guerrilleros, que por su parte ya habían establecido el oportuno campamento, sin que hasta entonces supiera el declarante cual era, pero por CARLOS PUSTER fué informado de que éste se hallaba en el lugar denominado Morrón de Peñarrubia, sabiendo que de ello tambien estaba enterado el hermano de SIMEON, llamado JERONIMO ESCORIHUELA FANDOS, que como antes se indica es carnicero de profesión y vecino de Pitarque.

Seis o siete días mas tarde y tambien por la noche, llegaron a su casa los bandoleros ASTURIAS y un tal EL BIZCO que le dijeron venian a establecer contacto con el grupo que operaba en aquella comarca, preguntandole por el exacto emplazamiento del campamento, contestandoles el declarante que no conocia estos detalles y que para ello quien podia informarles mejor era CARLOS PUSTER, a casa del cual acompañó a los dos citados, y puestos al habla con el mismo, este les dijo que por JERONIMO ESCORIHUELA sabia se hallaban establecidos en una pequeña humbría existente en el Morrón de Peñarrubia, encima del lugar denominado Rincón de la Pila. Acto seguido ASTURIAS y EL BIZCO marcharon hacia el campamento, pues segun dijeron habían dejado mas hombres acampados en unos pinares del Mas Burgo y los cuales, una vez hubiesen encontrado el campamento que buscaban, pasarían al mismo.

Unos diez días mas tarde y sobre las doce de la noche, llegaron a su domicilio el ASTURIAS, ALVAREZ y dos mas que hasta entonces no había visto, los cuales parece ser entraron en el mismo con objeto de descansar, fumando con el declarante un cigarro y comiendo ligeramente, tras de lo cual volvieron a marchar, sin indicar a donde se dirigian y cual fuera el objeto de su viaje.

Días mas tarde, volvieron de nuevo ASTURIAS y SIMEON para decirle que fuera a Aliaga a comprar tabaco, para lo que le darian cien pesetas y unas letras que entregarían en una casa de confianza en la que le proporcionarían dicha mercancia, alegando el declarante que le era imposible efectuar tal viaje a consecuencia del trabajo que se le acumulaba en las faenas del campo, en vista de lo cual dichos individuos le relevaron de la realización del viaje precisado, pero no obstante le dijeron que al día siguiente fuera a visitarles en la pequeña Masia que posee en el Mas Burgo y que les llevara alguna ave de corral para comerla juntos, hecho que ocurrió sobre los últimos días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y seis, cumplimentando el declarante lo ordenado y permaneciendo con ellos largo rato mientras comian lo que el declarante suministró, acudiendo por parte de los bandoleros el ASTURIAS y el SIMEON.

Poco despues, marchó un día el que habla a hacer leña en una corte vieja de pinos propiedad de un tal RAFAEL HERRERO de Fortanete, y cuando se hallaba ocupado en esta tarea, fué sorprendido por el ASTURIAS, que de entre unos-

pinos, salió empuñando una pistola, sin duda por temor a que se tratara de alguna persona extraña y que al ver era el dicente, le invitó a que le siguiera pues cercano a aquel lugar se hallaba el campamento, Humbria del Batanero, donde beberian juntos un trago de vino, especificandole que aquel era un campamento provisional y una vez en el mismo, pudo apreciar la existencia de unos veinte o veinticinco hombres, entre los cuales se hallaba un tal GIL, que le fué presentado por ASTURIAS como Jefe de todos los guerrilleros de aquella zona y sin cruzar palabra alguna con dicho individuo, mas que las necesarias de la presentación, regresó el deponente a su Masia de La Fuente del Manzano.

El nuevo día le sorprendió al declarante en el mismo sitio y con el mismo objeto que el anterior y de nuevo salió a hablar con él un bandolero, que esta vez era el llamado ALVAREZ, el cual le dijo que al día siguiente fuera a aquel lugar con uno de sus caballos y acompañado de un hijo de CARLOS FUSTER llamado MIGUEL, al objeto de efectuar el cambio de aquel campamento al sitio denominado Cabezo del Prior, proximo a la Fuente del Arciviejo, punto de confluencia de la línea divisora de los Términos de Aliaga, Pitarque, Fortanete y Villarroya de los Pinares.

Segun le habian indicado, regresó aquel día a su casa y acto seguido se entrevistó con MIGUEL FUSTER para comunicarle el trabajo que al día siguiente tenían que realizar y una vez de acuerdo y sobre las cinco de la tarde del otro día, salieron con dirección al sitio donde se hallaban establecidos los bandoleros, o sea; en la ya indicada Humbria del Batanero, a cuyo sitio llegaron un poco antes de anochecer, cenando en aquel mismo lugar para cargar en las dos caballerías que llevaron todos los utensilios que en el campamento habia y por la noche y acompañados de varios guerrilleros, marcharon con dirección al cabezo del Prior, descargando las caballerías en una espesura que era la elegida para el establecimiento de los bandoleros y regresando los dos a sus respectivas Masias sobre las cuatro o las cinco de la madrugada; quedando desde aquel momento y como ya se dice establecido el campamento en las proximidades del Cabezo del Prior y cercano a la Fuente del Arciviejo.

Dias despues, bajó de nuevo SIMEON ESCORIHUELA a la Fuente del Manzano para llevar ropa sucia a fin de que le fuera lavada, cosa que se hizo siendo el encargado de recogerla el mismo individuo.

Mas tarde siguieron una serie de entrevistas con el ASTURIAS, que era el Jefe del grupo, el ALVAREZ y otros bandoleros, cuyo nombre aproximado, digo; cuyo número aproximado no recuerda y si que en una de ellas recibió orden de que bajase a buscar al pueblo de Pitarque a un individuo conocido por el apodo del MANCO y le dijo se que fuera al campamento, encargo que cumplimentó, estando tambien en antecedentes de que por entonces CARLOS FUSTER les suministraba bastantes viveres, sigiendo en esta situación hasta el día dos o tres de diciembre, en que le visitaron ASTURIAS; MIGUEL SERRANO; ENRIQUE HERNANDEZ y otro llamado ERNESTO, los cuales le comunicaron se marchaban a tierra baja para poder soportar la inclemencia de la estación invernal y al objeto de incorporarse a otros grupos de bandoleros, habiendo ya marchado con la misma dirección varios de los bandoleros que formaban bajo las órdenes de ASTURIAS.

Agrega que durante el mes de noviembre del mismo año mil novecientos cuarenta y seis, pasó por su Masia el -



A handwritten signature or scribble in the left margin of the document.

MANCO de Pitarque, actualmente huído con los bandoleros desde el mes de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, quien regresaba del campamento a donde había ido a llevar comida y diciendo al declarante que subiera a aquel lugar puesto que su presencia era solicitada por sus ocupantes; uno o dos días mas tarde fué a dicho paraje y por GIL se le ordenó que fuese al pueblo de Aliaga y ya en este lugar se entrevistara con un tal TOMAS MATEO BURILLO, cuyo individuo les proporcionaria harina e pan ya elaborado, dándole dinero para hacer pago del mismo y marchando el declarante un día despues a la localidad citada, en la que se entrevistó con el mencionado a la que expuso el objeto de su visita, recibiendo la cantidad de unos cuarenta kilogramos de harina que con su caballeria transportó hasta el campamento del Cabezo del Prior.

Dice tambien que sobre el dia diez y siete del mismo mes y cuando regresaba de por una carga de leña, le salió al encuentro SIMEON ESCORIHUELA; que le dijo le siguiera hasta una espesura y ya en ella le comunicó que acababa de desertar del grupo de bandoleros de que formaba parte, ya que sus ideas no estaban en consonancia con las de los mismos, añadiéndole que tenia miedo de ser fusilado y que buena prueba de ello era que hacia pocos dias sus compañeros habían fusilado a otro, que había sido aviador del Ejército rojo y que por esa causa y para evitar ocurriera con él igual, se marchaba huyendo de ellos, siendo portador de una metralleta que le había robado, encomendándole al declarante que no diese cuenta de su presencia y prometiendo al mismo tiempo no se acercaría por la Masia de la Fuente del Manzano para no comprometer al dicente. A continuación, marchó el SIMEON monte atravesada sin que hasta la fecha haya vuelto a verle mas.

Hace constar que cuando llegó al campamento procedente de Aliaga con el cargamento de harina, los bandoleros ENRIQUE HERNANDEZ y MIGUEL SERRANO (a) CALLEJAS, cogieron su caballeria y marcharon por un barranco en dirección a la Masia denominada Mas Bajo de los Mercadales, del Término de Fortanete, domicilio de los hermanos ROQUE y RAFAEL SANAHUJA, sospechando fundadamente fuera en aquel lugar donde les amasarán el pan que necesitaban, sospecha que se vió confirmada poco despues cuando en una conversación los guerrilleros le dijeron que dichos hermanos servían como "puntos de apoyo" y prestaban numerosos servicios en favor de los huídos en las montañas.

Pasaron unos dos meses y medio sin tener noticias de los forajidos en cuestión, que como antes se indica se habían marchado a tierra baja y hacia el mes de febrero volvió a ver al ASTURIAS y a otro individuo que le acompañaba y que segun le dijo el primero estaba en contacto con ellos pero no era guerrillero; por JENARO MARTIN, (a) ASTURIAS recibió el encargo de ir al Mas Bajo de los Mercadales, donde los hermanos SANAHUJA le entregarían unos paquetes que el declarante había de llevar a la Fuente del Manzano, y a tal efecto fué al lugar precitado mientras el ASTURIAS le esperaba en su Masia; ya en el Mas Bajo le fueron entregados dos bultos, uno muy pesado y otro ligero, de los que se hizo cargo y llevó hasta donde el ASTURIAS aguardaba, el cual al recibirlo ordenó al que habla que al día siguiente los transportara a la Masia del Cerro, del Término de Ejulve, sabiendo que el contenido de los mismos eran dos maquinas de escribir y numerosos ejemplares de propaganda subversiva. Al nuevo día, marchó JENARO MARTIN, segun le dijo, con dirección a-

Camarillas (Teruel) y cuando ya iba por el camino, el declarante le llamó para que regresase y le hizo entrega de un paquete de propaganda que se había dejado olvidado. Que en otra de las entrevistas que posteriormente tuvo con el ASTURIAS, este le dijo que no había podido efectuar el viaje a la localidad indicada, puesto que había recibido un enlace para que acudiera a la Masía Co- nesa, del Término de Aliaga, donde había de tener una reu- nión con varios Jefes de guerrillas, entre ellos el LLAMA- do COMANDANTE CARLOS (a) EL CATALAN, cuyo nombre verdade- ro es el de JESUS CAELLAS AYMERICH; de veintinueve años, soltero, mecánico, hijo de José y Francisca, natural de Sol- sona (Lerida); dando por resultado dicha reunión, que en efecto se verificó, la marcha del ASTURIAS hacia el pue- blo de Utrillas (Teruel), al objeto de recoger a numero- sos individuos pertenecientes a la C.N.T. que habían hui- do de dicha localidad con motivo de un servicio practica- do en la misma por la Policía y a los cuales había que atender e incorporar a la Agrupación, conduciéndoles a los diversos campamentos de la misma.

Fue intención del deponente marchar al día siguiente con dirección a la Masía del Cerro para dejar en la misma los bultos que había retirado del Mas Bajo de los Mercada- les, pero no pudo efectuarlo tan pronto como hubiera queri- do a consecuencia de una fuerte nevada que cayó por aque- llos días, la cual le impidió hacerlo hasta unos ocho días mas tarde, en que con uno de sus caballos se trasladó a aquel lugar, llegando al mismo y haciendo entrega del car- gamento que portaba a un hombre alto y delgado, de pelo canoso y edad avanzada, quien se hizo cargo de los mismos ignorando el destino que pudiera darles ya que él regresó a su Masía tantas veces citada de La Fuente del Manzano; recordando que la fecha exacta de tal visita fue la del cuatro de marzo del año en curso.

Al poco tiempo, fue el declarante a las proximidades del Cabezo del Prior a hacer tea para el alumbrado noc- turno y cuando a esta operación se dedicaba, volvió de nuevo a ver al ASTURIAS, que le hizo subir hasta el mismo campamento, en donde permaneció un corto espacio de tiempo, el suficiente para advertir la presencia de muchos indi- viduos, que le dijeron era de los huidos de Utrillas, vien- do también a un tal RAFAEL CALINDO, cajero que había sido de las Minas de Aliaga, y que por aquellos días también se incorporó a la Agrupación, el cual, leía a los huidos los estatutos de la misma, hallándose también presentes LUIS JUSTO ESCORIHUELA PEREZ, vecino de Aliaga; un tal BIENVENIDO, relojero que había sido del pueblo de Camari- llas; y otro vecino de la misma localidad al que conoce por el nombre de FELICIANO, todos los cuales eran asimis- mo recién incorporados a aquella Unidad de la "Agrupación Guerrillera de Levante".

Durante este tiempo advirtió que uno de los huidos de Utrillas era un individuo alto, rubio y de buena presen- cia, el cual se quejaba de la falta de alimentación, por lo cual el ASTURIAS le dirigía miradas amenazadoras, sabiendo posteriormente el declarante por boca del mismo ASTURIAS que a aquel individuo, que al parecer se trataba de un tal FEDERICO BADA Y BELTRAN DE CAICEDO, Secretario General de la Comarcal de Utrillas de la C.N.T., se le tenía estrecha- mente vigilado, existiendo rumores que por el mismo ASTU- RIAS fuera ejecutado. En este mismo día, recibió el encar- go del ASTURIAS para que marchara a La Cañada de Bonatan- duz y dijera a DANIEL ORTIN AYORA que subiese a entrevis- tarse con él en el campamento, encargo que cumplimentó un día mas tarde, marchando a dicho pueblo y comunicándole -



[Handwritten signature]

la órden que habia recibido, sabiendo mas tarde tambien por el ASTURIAS que el DANIEL ORTIN subió a entrevistarse con él al lugar donde se hallaban escondidos.

Mas tarde y concretamente el Domingo de Ramos por la noche, estuvieron en su Masia unos catorce o quince guerrilleros, mandados por el tan repetido ASTURIAS, entre los que iban ANTONIO PUERTO; FRANCISCO IRANZO (a) EL MANCO; FRANCISCO SERRANO (a) CALLEJAS; un tal (a) EL PEQUE y otros desconocidos, los cuales permanecieron en su propiedad durante todo el día, marchando por la noche al parecer con dirección a la casa del Blanco, Masia del Término de Aliaga, donde posteriormente se rumoreó habian propinado una paliza a un masovero.

Ya entrado el mes de mayo, recibió otra nueva visita del ASTURIAS y de FRANCISCO SERRANO (a) CALLEJAS, hermano de MIGUEL SERRANO e hijo del tío ISIDRO, que una madrugada llegaron a su Masia, despertándole y preguntándole por un pinar espeso donde pudieran acampar, marchando acto seguido y haciendolo en uno proximo al domicilio del declarante y que se halla situado sobre una loma. Tardó bastante en volver a ver al ASTURIAS por su casa, pero supo que él habia marchado a otros lugares, dejando fuerzas en el campamento del Cabezo del Prior, por haberlo comentado con el bandolero ANTONIO PUERTO, que un día le visitó con objeto de que le subiera tabaco al campamento y el declarante le llevó una camisa para él y otra para su cuñado FRANCISCO IRANZO (a) EL MANCO, viendo entonces en el lugar donde se escondian a un tal JESUS AZUARA, barbero que habia sido del pueblo de Palomar de Arroyos (Teruel) y que habia huído en unión de los de Utrillas y tambien a otro bandolero que le llamaban EL ANDALUZ.

En estos días tambien bajó a su domicilio para comer los bandoleros ENRIQUE HERNANDEZ y FRANCISCO SERRANO (a) CALLEJAS y dos o tres días mas tarde, la mujer de ANTONIO PUERTO, que reside en Pitarque, le entregó una camisa para que la hiciera llegar a su esposo.

Por esta época, bajaron a verle tambien el indicado ANTONIO PUERTO; JESUS HERNANDEZ, digo; JESUS AZUARA y otros varios que no conocia, para darle el encargo de que bajase a Pitarque y diera a una mujer llamada LEONOR MONFORTE, que es curandera, el aviso de que subiera hasta La Fuente del Manzano y pasada esta, continuara por el camino que conduce a Fortanete, y ya en un lugar determinado le saldrían a esperar para llevarla a un lugar donde debería asistir a un bandolero que se hallaba accidentado a consecuencia de haberse despeñado, con fractura de una pierna, a cuyo hecho se negó a dar cumplimiento del declarante, alegando que no estaba en su ánimo comprometer a mas gente, siendo amenazado por esta causa y marchando los dos bandoleros a casa de un tal JUAN ZAERA, que tambien posee una masia en La Fuente del Manzano, al cual hicieron ir hasta el pueblo de Pitarque para avisar a la citada curandera, para la que le dijeron debía subir sin pérdida de tiempo, pues de lo contrario la obligarian a ir, sabiendo que ZAERA cumplimentó tal encargo y que LEONOR MONFORTE, acompañada de su hermano SALVADOR, hicieron cuando se les mandaba, ya que la mujer del declarante que bajaba aquel día al pueblo se los encontró por el camino en el viaje de ida y cuando regresaba tambien los vió su esposa, que ya estaba de vuelta en La Fuente del Manzano y comentó la presencia de aquellas dos personas por aquellas inmediaciones comentandolo con el declarante.

En el mes de junio, volvieron ENRIQUE HERNANDEZ y el ANDALUZ y hasta el día veintiuno de agosto no recibió nuevas visitas, conociendo por boca de un tal ALEJANDRO ROYO



MONTERDE, vecino de La Cañada de Benatandus y que también era enlace de los bandoleros, que la Guardia Civil había sostenido un encuentro con los mismos en las inmediaciones del pueblo de Tronchón (Teruel), matando a dos, uno de los cuales al parecer era el ASTURIAS y otro un tal VICENTE, que debía ser de los huidos de Utrillas, extremo del que más tarde tuvo confirmación el que había por haberselo dicho así el guerrillero FRANCISCO SERRANO (a) CALLEJAS cuando, hacia la fecha del veintinueve de agosto ya citada, tuvo un nuevo contacto con otro guerrillero apodado MANSO, que venía a sustituir en el mando del grupo al ASTURIAS y con ENRIQUE HERNANDEZ, para que les consiguiera patatas, cosa que no pudo hacer por la escasez de las mismas y en los primeros días del mes de septiembre, fué nuevamente al campamento a llevarles fruta, viendo entonces en dicho lugar, que es el del Cabozo del Prior, a los ya citados MANSO; ENRIQUE HERNANDEZ; y FRANCISCO SERRANO (a) CALLEJAS; GALINDO y otros dos muchachos juvenes.

No mucho tiempo después y sobre últimos de septiembre, hizo contacto otra vez en su casa con MANSO; ENRIQUE HERNANDEZ; FRANCISCO SERRANO (a) CALLEJAS; y RAFAEL GALINDO, quienes le preguntaron por ciertos detalles de la topografía del terreno próximo a Villarlusange, que no pudo darles por desconocerlo, pero surgiendo por su parte la sospecha de que los mismos preparaban el incendio de una Masía llamada de Nocher, que es propiedad de un tal AYORA, vecino del pueblo de Tronchón, que fué asaltado por los bandoleros en la Masía que en aquel término posee y que al resistir denodadamente a los mismos dió origen a la muerte del ASTURIAS, sospecha que más tarde vió confirmada al tener conocimiento por rumor popular de que en la misma se habían presentado unos cuantos bandoleros, los cuales hicieron evacuar al arrendatario y después procedieron a su quema.

A partir de este momento, ya no ha vuelto a tener ningún contacto con los guerrilleros, pero a continuación desea expresar todas cuantas otras noticias sabe de los mismos y que hasta el momento no ha podido ordenar cronológicamente.

Con respecto a las personas del pueblo de Pitarque u otros acerca de las que sabe han tenido relación e ayudado a los miembros de la llamada "Agrupación Guerrillera de Levante", dice, que en efecto un tal EMILIO HUERTAS le dijo en una ocasión que tenía conocimiento de las actividades clandestinas de los huidos en las montañas, con los que había que colaborar y ayudarles, y que él por su parte les había ya prestado algunos servicios; también el vecino de Pitarque GREGORIO FANDOS le explicó que conocía dichas actividades y lo mismo sabe acerca de RAMON FANDOS LOPEZ, que tuvo su domicilio en la Masía del Galabardal del término de Aliaga de donde se fugó hace unos dos meses aproximadamente ante el temor de ser detenido y cuyo individuo había prestado innumerables servicios a los bandoleros a quienes servía de enlace. Por conversaciones oídas a los huidos sabe que como elemento encargado del suministro de víveres en gran escala, actuaba uno de Fortanete que es propietario de un comercio que se le conoce por el nombre de "Tienda del Batidor", noticia que luego pudo confirmar ser cierta y también a parte de RAMONA ESCORIHUOLA, agrega que una amiga de esta llamada CLARA LORENTE, debe conocer actividades de los guerrilleros por las conversaciones que ha oído mantener a las dos. Que una noche, de las últimas en que vió al ASTURIAS, le preguntó este por el domicilio que en la Fuente del Manzano

tiene el Alcalde de Pitarque llamado JERONIMO PIQUER, el cual le fué indicado por el que habla, sabiendo que dicho guerrillero y otros estuvieron en su domicilio, desconociendo lo que con él hablaran y si este denunció tal hecho ante las Autoridades competentes. Que también sabe que en la Masía de las Talayuelas, propiedad del conocido por el nombre de VALERO BENAJES, estuvieron en una ocasión cenando hasta diez y ocho o veinte guerrilleros, los cuales, que el declarante sepa, estuvieron otra vez mas; ignorando también si tal señor, que es persona de derechas, hubiera denunciado lo expuesto a las Autoridades. Que el tío RUFINO, de primer apellido al parecer ESCORIHUELA, que tiene su domicilio en la Masía del Peral del Término de Aliaga, les facilitó en una ocasión un fusil que poseía y al preguntarle los bandoleros donde tenía otro que también obraba en su poder, les dijo que aquel estaba en casa de un hermano o familiar suyo que vive en el pueblo de Ladrúan (Teruel). Que en cierta ocasión ANTONIO PUERTO; SIMEON ESCORIHUELA; otro bandolero conocido por RICARDO y el GAFAS, fueron con una yegua del citado PUERTO, hasta el pueblo de Utrillas, para llevar al mismo o recoger de él un cargamento de fusiles, extremo este acerca del que no ha podido saber mas detalles. Que en cierta ocasión, el ASSURIAS le dijo que él había sido el autor de la muerte del Cabo de la Guardia Civil del Puesto de Las Parras de Castellote (Teruel), al cual sorprendió, en unión de otro guerrillero, cuando se encontraba cenando en la fonda con el señor Cura de dicha localidad, sacando lo de dicho lugar y llevandolo a los alrededores del pueblo, donde fué ejecutado, agregando el ASTURIAS que la pistola de que era portador había sido la que se hallaba en poder de dicho Cabo de la Guardia Civil. Y también éste le dijo que en cierta ocasión, habían enviado su dentadura postiza a Teruel, para que un enlace que tuvieron en aquella Capital, se la llevara a arreglar y que la misma, fué perdida y ya no volvió a su poder a consecuencia de un registro que la Policía o la Guardia Civil practicó en el domicilio de dicho enlace, ignorando quiénes pudiera ser el mismo y si fué o no detenido. También sabe que los bandoleros ASTURIAS; JOAQUIN DEL RIO; SIMEON ESCORIHUELA; ZAPATERO y algun otro, fueron los autores del robo en la Masía La Capellania, del Término de Fortanete. Por RAMONA ESCORIHUELA, fué enterado un día de que en el pueblo de Las Cuevas de Cañart (Teruel), se hallaba escondido un individuo que había desertado del Arma de Aviación, cuyo nombre ignora, el cual tenía deseos de incorporarse a los guerrilleros y que debía ponerlo inmediatamente en conocimiento de los mismos, para que estos hiciesen las gestiones oportunas a tal fin, cosa que así hizo en una de las ocasiones en que bajó el ASTURIAS a su domicilio, quedando dicho individuo en el encargo y diciendo mas tarde al declarante que ya había él arreglado aquel asunto por otro conducto, que ignora cual pueda ser, y que el desertor mencionado forma en las filas de la Agrupación.

El mismo ASTURIAS le entregó en una ocasión propaganda subversiva para que la arrojara en el pueblo de Pitarque, cosa que el declarante no hizo, reduciendo a cenizas la misma y mas tarde, fué recriminado por el citado guerrillero a consecuencia de su conducta, dándole de nuevo mas pasquines, la mitad de los cuales quemó y el resto los entregó a un tal MANUEL IRANZO MARTIN (a) TOLOT, para que éste los lanzase. También le dijeron que cuando se viera precisado o quisiera huir al monte ante el peligro de ser detenido, fuera al Corral del Cubo, próximo a la Fuente del Manzano y en agujero existente en un angulo de la

pared a ras del suelo, encontraría, disimulada bajo una pequeña losa, una nota donde le especificarían si se encontraban por allí y lugar donde debía acudir, para desde él, ser conducido al campamento, recibiendo dicha señal, o mejor dicho; el sitio donde debería hallarse el nombre de "estafeta".

Que ahora recuerda que en el pasado mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, pasó por su Masía de la Fuente del Manzano un guerrillero conocido por el nombre de ANTONIO EL MANO, del que cree era un prestigioso Jefe, en unión de otro individuo que le acompañaba, el que al parecer era EL PEQUE, ya que el declarante conoció a éste mas tarde y aquella noche no pudo verle bien por ser hora muy avanzada. En aquella ocasión, ANTONIO EL MANO era portador de un paquete de grandes proporciones y también llevaba una pistola ametralladora, la que según dijo, le había sidio vendida por un individuo de Alcala de la Selva apellidado MOMPEL, en unión de una escopeta y un fusil pequeño que guardaba en el interior del paquete mencionado, ignorando el declarante mas detalles acerca de este extremo.

Que como antes ha dicho, hace unos dos meses aproximadamente se incorporó a los guerrilleros el mediero de la Masía del Galabardal llamado RAMON FANDOS LOPEZ, que hasta entonces había servido de enlace a los bandoleros, cuyo individuo al darse a la montaña, pasó por casa del declarante pidiéndole ayuda y, al parecer, de momento no encontró un rápido contacto con los elementos que buscaba, por cuya causa sabe, se entendía con su mujer que se había trasladado a residir al pueblo de Pitarque, por medio de unos pastores que guardaban ganado en aquellas inmediaciones, los cuales eran muchachos de corta edad, que bajaban sus recados para su esposa y hacían llegar hasta él los auxilios que aquella, bien en viveres o ropas, le enviaba. Que dichos pastores son un hijo de MAXIMILIANO FANDOS, de Pitarque, de unos quince años de edad, y no sabe si alguno otro.

Con referencia a la relación que JUAN FRANCISCO MOLINER ALIAGA haya podido tener con su yerno JOAQUIN DEL RIO mientras aquel estuvo por aquellas montañas o con otros bandoleros mas tarde, sabe, que dicho sujeto facilitó comida a su yerno y a los que le acompañaban y que en otra ocasión les estuvo buscando por el paraje denominado Los Planos, desconociendo cual pudiera ser el fin de tal busca.

Agrega también que pocos días antes de la voladura de la Central de Energia Electrica de la Sociedad Anónima La Virgen de la Peña, cuyas instalaciones se hallan a una hora y media de camino del pueblo de Pitarque y que ocurrió el primer día del mes de Abril del presente año, poco tiempo antes estuvieron en su casa varios bandoleros, entre los que recuerda al apodado PEQUE y a FRANCISCO SERRANO (a) CALLEJAS, que eran portadores de cuatro o cinco cartuchos de dinamita, y al preguntarles el declarante para que los querían y que no debían utilizarlos aunque solo fuera en el mismo pueblo de Pitarque, puesto que sospechaba lo que dichos bandoleros tramaban, aquellos le contestaron con evasivas y días despues tuvo confirmación a sus sospechas cuando hallandose en la Fuente del Manzano, el día de la voladura, llegó hasta sus oídos una fuerte explosión y poco mas tarde supo que dicha Central había sido inutilizada por los guerrilleros, sabiendo también que



Handwritten signature or scribble.

la propaganda subversiva que en aquella ocasión fué arre-
jada en gran cantidad en el camino que desde Pitarque
conduce a dicha Central, lo fué por el bandolero FRANCIS-
CO SERRANO (a) CALLEJAS.

Al ser interrogado sobre la impresión que haya oido
manifestar a los bandoleros sobre el efecto que en los
mismos causaba la terminante Orden de las Autoridades
Provinciales para la evacuación total de todas las Masías
en las comarcas afectadas por los huidos, dice: Que en
cierta ocasión preguntó a FRANCISCO SERRANO (a) CALLEJAS
y a ENRIQUE HERNANDEZ, de que forma se arreglarían de a-
lli en adelante para aprovisionarse de comida, contestan-
dole aquellos que tal medida era totalmente impractica-
ble por las Autoridades, pero que en caso de que así suce-
diera, no les importaba en gran manera, puesto que bajarían
a surtirse de vituallas a todos los poblados que care-
cian de guarnición, bien fuera del Ejército o de la Guar-
dia Civil.

Aclara también que el último campamento que puédan te-
ner los bandoleros desconoce su emplazamiento, pero que
en cierta ocasión oyó decir al ASTURIAS, que el del Cabe-
zo del Prior iba a ser trasladado a otro lugar próximo a
su Masía, donde contaban con fuentes que les suministra-
rían del agua potable necesaria, medida que adoptaban a
consecuencia de que el del Cabezo del Prior era conocido
por RAMONA ESCORIHUELA FANDOS, a lo cual tenían que poner
una pronta solución para evitar imprudencias de la refe-
rida mujer.

Que también en cierta ocasión el barbero del pueblo
de Palomar de Arroyos (Teruel) que con los bandoleros se
encontraba incorporado, comentó con el declarante que los
guerrilleros podían sostener todos los ataques de la Guar-
dia Civil sin peligro de carecer de municiones, puesto
que cuando les sea necesario se les suministraba cuanta
munición precisaban y así ha podido apreciar el que esto
dice, que dichos elementos, disponen de gran cantidad de
munición en estado completamente nuevo, sin que nunca le-
hayan dicho el lugar de donde pudieran recibirla ni haya
podido tampoco captar ningún detalle que le infundiera
sospechas sobre tal cuestión; agragando también que los
bandoleros disponen de abundante armamento, consistente
en metralletas para Jefes y subjefes de grupo, fusiles,
pistolas y bombas de mano, de las llamadas de piña y otras
que, al parecer, ellos mismos fabrican.

Y por último solo le resta decir que por JERONIMO ES-
CORIHUELA FANDOS fué puesto en antecedentes de que su es-
posa AURELIA MILLAN MOLINER, había subido también hasta
el campamento que los bandoleros tuvieron en el Morrón
de Peñarrubia.

Debiendo agragar como final a su declaración que tam-
bien sabe tener noticias de las actividades de los ban-
doleros los vecinos de Pitarque AGUSTIN MILLAN ESCORIHUE-
LA; PASCUAL FANDOS MILLAN; BERNARDINO VICENTE ARMENGOD;
ROQUE MILLAN IRANZO; JOAQUIN FANDOS FANDOS; SEBASTIAN MI-
LLAN HERRERO; PEDRO IRANZO BUI; ROMUALDO EXPOSITO, quien
al parecer ha tenido escondido al bandolero SIMEON; MI-
GUEL MILLAN GARCIA; FLORENCIO LAFUENTE; VICENTE FANDOS y
alguno más que no recuerda momentaneamente, conociendo di-
cha relación bien por conducto de los bandoleros en sus
conversaciones y por manifestación de los propios intere-
sados en las veces que con ellos ha hablado.

Que no tiene nada más que decir, que lo dicho es la ver-
dad en la que se afirma y ratifica y una vez que le fué
leída esta su declaración, por decir no saber, la encuen-
tra en un todo conforme a lo manifestado, pero no la firma

por decir igualmente no saber y en su lugar estampa la huella dactilar del dedo pulgar de la mano derecha juntamente con las firmas del Señor Instructor y conmigo, el Agente Secretario la bilitado, que CERTIFICO.-----



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

DECLARACION DEL DETENIDO)
PASCUAL FANDOS MILLAN.--)

Seguidamente y por los mismos Señores Funcionarios actuantes, se procede a tomar declaración al detenido anotado al margen y cuyas demás circunstancias personales consuntivas se consignan en el presente como tal, el

tan ya en la diligencia de su presentación que convenientemente preguntado, manifiesta:-----
Que con anterioridad al Alzamiento Nacional, residía en el pueblo de Pitarque y en esta misma localidad se hallaba el día de la iniciación de aquel, sin afiliarse a ningún partido político ni organización sindical y desde el comienzo de la contienda, marchó voluntario a engrosar las filas del Ejército rojo, siendo encuadrado en los efectivos del Sexta Brigada Mixta, con la que recorrió los frentes de Levante, Aragón y Centro, sorprendiéndole la terminación de la guerra en la Cuesta de la Reina (Madrid), donde fue hecho prisionero e internado en el campo de concentración de La Bacolla (Coruña), donde permaneció por espacio de unos siete meses, siendo convertido dicho campo de concentración en Batallón de Trabajadores número Noventa, del que fue licenciado y pasó a residir al pueblo de su naturaleza, y nueve meses más tarde fue detenido e ingresado en la Prisión Provincial de Teruel, de donde pasó a La de Torrero de Zaragoza, instruyéndosele Sumario por Auxilio a la Rebelión en el Juzgado Militar número Veintitres de dicha Plaza, permaneciendo en la Prisión de Torrero once meses, siendo juzgado y condenado a la pena de Diez años, saliendo en libertad condicional y estableciendo nuevamente su residencia en Pitarque, donde efectúa las reglamentarias presentaciones ante la Guardia Civil de dicha localidad, hasta que, en el año mil novecientos cuarenta y cinco o cuarenta y seis, no recuerda exactamente, le fue comunicada la libertad definitiva, en cuya situación se encontraba en el momento de ser nuevamente detenido.-----

PREGUNTADO para que aclara cuanta relación haya podido desarrollar en favor de los bandoleros existentes por las montañas cercanas a Pitarque y ayuda o auxilio que haya prestado a los mismos, dice:-----

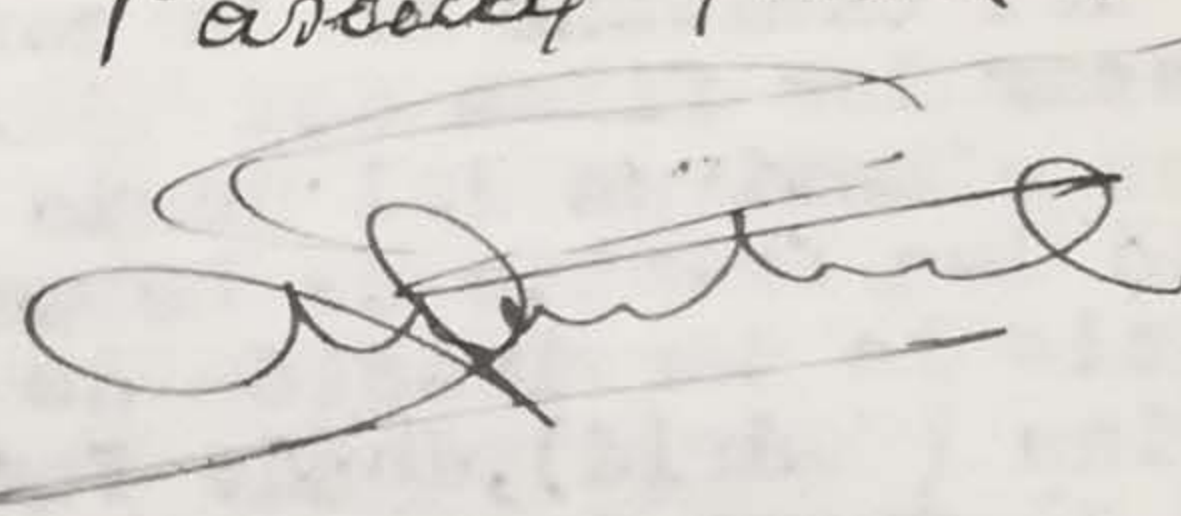
Que en el mes de diciembre de mil novecientos cua. --

renta y seis y por medio de RAMONA ESCORIHUELA PANDOS, recibió un recado del bandolero SIMEON ESCORIHUELA, hermano de la misma en el que le hacia la proposición de que lo tuviera escondido y alojado en su domicilio, a cuyo efecto no contestaron afirmativamente en el primer momento, dando largas a tal asunto y contestando a la referida por unos días mas tarde, que no accedia a tal petición. Pasó un cierto tiempo y hacia el mes de abril del año en curso, una noche se presentón en su domicilio el citado bandolero, el cual habia entrado en él clandestinamente, por una puerta falsa del corral, permaneciendo en aquel lugar toda aquella noche y al día siguiente, marchando ante los ruegos del declarante y de su esposa, que no accedian a encubrirle y a su permanencia de un momento mas en el mismo sitio, no sin antes avisar a RAMONA de la presencia de su hermano, yendo la mencionada a visitarle a casa del declarante, que tal hecho no lo denunció ante las Autoridades competentes y que despues de lo narrado, no ha vuelto a ver ni ha tener noticias del citado bandolero, el cual recuerda iba armado con una metralleta.

Que no tiene nada mas que decir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y una vez que fué leída por sí estasa declaración, en virtud del derecho que le asiste, la encuentra en un todo conforme a lo manifestado y en prueba de ello, la firma juntamente con el Señor Instructor y conmigo, el Agente Secretario habilitado, que CERTIFICO.

Calixto Hernández

Parascas Pandos



DECLARACION DEL DETENIDO
AGUSTIN MILLAN ESCORIHUELA }

Acto seguido y por el Señor Instructor y Agente Secretario habilitado, que certifico, actuantes, se procede a tomar de declaración al detenido

do anotado al margen y cuyas demas circunstancias personales constan ya en la diligencia de su presentación como tal, el que convenientemente preguntado, manifiesta: Que con anterioridad a la guerra de Liberación y durante la misma, residia en el pueblo de Pitarque, sin que por su corta edad tuviera actuación politica alguna; al terminar la contienda, continuó en la misma situación, dedicado a los trabajos propios de su oficio, hasta que con su esemplar de mil novecientos cuarenta y cinco, fué movilizado, pasando a prestar sus servicios al Regimiento de Artilleria número Veinte, de guarnición en Zaragoza, con cuya Unidad estuvo destacado en la frontera Franco-española, siendo licenciado el día quince de agosto del año en curso.

PREGUNTA DO para que explique los datos o noticias que haya podido tener de los bandoleros de la titulada "Agrupación Guerrillera de Levante", sin con ellos ha establecido contacto y la ayuda que a los mismos haya podido

prestar, dice:-----

Que en el mes de septiembre del año mil novecientos-
cuarenta y seis, estuvo en Pitarque, de donde es natural,
con permiso de un mes, ya que se hallaba cumpliendo el
servicio militar como antes queda dicho, y en esta oca-
sion empezó a salir y ha conversar frecuentemente con
un individuo llamado ANTONIO PUERTO, vecino que fué de
aquel pueblo, el cual se ha incorporado a los huidos de
las montañas y que era padre de un Soldado que en unión
del declarante prestaba sus servicios militares. Dicho
sujeto le dijo que estaba frecuentemente en contacto con
los bandoleros y que con ellos se hallaba un tío del de-
clarante llamado SIMEON ESCORIHUELA FANDOS, el cual le
había dado el encargo de que dijera al deponente subie-
ra a verle y ha hablar con él, cosa a la que el dicente
accedió y una mañana, en unión del mencionado ANTONIO
PUERTO, subió a ver a su tío SIMEON, al lugar denominado
Cabezo del Prior, cercano a la Fuente del Arciviejo, don-
de tenían establecido el campamento los guerrilleros y
allí vió a su tío y a tres o cuatro huidos mas, permane-
ciendo en este lugar por espacio de una hora aproximada-
mente en unión del repetido PUERTO, saliendo despues el
declarante y su guia juntos con dirección a Pitarque, se
parándose mas tarde, pues el segundo se marchó a recoger
leña y el declarante llegó a la Puente del Manzano, don-
de entabló conversación con IGNACIO GUIA MILLAN, al cual
dijo venia de ver a su tío y se marchaba hacia el pueblo,
donde comentó su visita al campamento con sus familiares
y padre; recordando, que durante su estancia entre los
guerrilleros, estos le hicieron preguntas acerca del ar-
mamento del Ejército y sobre todo, si les podía proporcio-
nar munición desde su Unidad, a lo que el declarante con-
testó que le era completamente imposible por el control
que de la misma existia, no siendo tampoco su intención
hacerlo aunque hubiera podido.-----

Que no tiene nada mas que decir, que lo dicho es la-
verda, en la que se afirma y ratifica y una vez que le
fué leída esta su declaración, por desistir del derecho
que le asiste de hacerlo por sí, la encuentra en un todo
conforme a lo manifestado y en prueba de ello la firma,
juntamente con el Señor Instructor y conmigo, el Agente-
Secretario habilitado, que CERTIFICO.-----

Ignacio Guia Millan

Elipio Hainle

[Signature]

DECLARACION DEL DETENIDO)
JUAN ZAERA FANDOS.-----)

Seguidamente y por el Se-
ñor Instructor y Agente -
Secretario habilitado, que
certifico, actuantes, se pro-
cede a tomar declaración
al detenido anotado al mar-
gen y cuyas demas circuns-
tancias personales constan ya en la diligencia de su pre-
sentación como tal, el que convenientemente preguntado,-----

manifesta;

Que con anterioridad a nuestra pasada guerra civil residía en Pitarque, trabajando en el campo, y al iniciarse la misma, se afilió a la U.C.T., marchando con su reemplazo a incorporarse al Ejército rojo, siendo destinado a un grupo de Transmisiones, con el que estuvo en Villarrobledo y La Hoda (Albacete), de allí pasó a Valencia y mas tarde al frente de Tarnel, sorprendiéndole en él la terminación de la contienda, marchando de él a Alcublas (Valencia) y presentándose en el campo de Concentración de Segorbe (Castellón), donde pasó al de Pina, de la misma provincia, del que fue puesto en libertad, regresando entonces a Pitarque, donde fijó su residencia y sin sufrir detención alguna ha continuado hasta el momento presente.

PREGUNTADO para que manifieste, cuantas relaciones haya tenido con los miembros de la llamada "Agrupación Guerrillera de Levante", aynda que les haya prestado o servicios que en su favor realizara, dice:

Que en el mes de octubre de mil novecientos cuarenta y seis y una tarde, antes de anochecer, se presentaron en una masía que posee en la Puente del Manzano, donde el que habla vivía en aquella época, tres bandoleros armados con fusiles, bombas de mano y pistolas, los que allí permanecieron varias horas y a los que dió de cenar, marchándose acto seguido y pidiéndole información sobre la topografía del terreno y movimientos de las Fuerzas encargadas de perseguirles. Pocos dias mas tarde, se presentó en su Masía su vecino IGNACIO GUISA, el cual acompañaban otros dos bandoleros, que en su casa recibieron cuenta ayuda pidieron al que habla, marchándose a continuación y no volviendo a tener noticias de ellos hasta los primeros dias del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, en que volvió uno de los que ya conocía y dos mas, armados con fusiles y escopetas y le pidieron nuevamente alimento para reparar las fuerzas, oyendo que uno de ellos le nombraban por el apodo de PETACA, que nuevamente le preguntaron por los movimientos de la Guardia Civil, sobre si iba con frecuencia por aquellos lugares, a lo que el declarante contestó que dicha Fuerza era poco vista en aquellos parajes, agragando tambien el PETACA que el objeto de su viaje era el de hacer propaganda guerrillera por todas las Masías de aquellos contornos. Quince dias despues, bajaron a su Masía los bandoleros ANTONIO PUERTO, al que ya conocía por haber sido vecino de Pitarque; y otro desconocido, quienes le dieron el encargo de que inmediatamente bajara a Pitarque y avisara a una tal LEONOR MONFORTE, que es curandera, para que subiera por el Camino de Fortanete hasta un sitio donde ellos les saldrían al encuentro para conducirla a cierto lugar, que no dijeron, donde tenía que asistir a un accidentado que sufría fractura de una pierna por haberse despeñado y que era compañero de sus interlocutores. Conforme se le ordenaba, bajó al pueblo y se puso al habla con el hermano de LEONOR llamado SALVADOR MONFORTE, al que comunicó el encargo que había recibido, sabiendo que los dos hermanos fueron al lugar que se les mandaba.

Posteriormente y sobre el mes de julio, recibió otra nueva visita de los guerrilleros, entre los que iban uno apodado MANSO, que hacía de Jefe; FRANCISCO BERRANO (a) CALLEJAS; un tal GALINDO, que fue cajero de las Minas de Aliaga; y dos o tres mas para él des-

conocidos, cuya visita tenia por objeto pedirle de comer y el que les proporcionara patatas, cosa que en efecto hizo, recordando que los guerrilleros iban acompañados por su vecino IGNACIO GUIA MILLAN. En el mes de agosto, un día que el declarante subió por hierba al monte, le salió al encuentro un bandolero, diciendole que no se acercara al sitio denominado La Hoya y añadiendole que les subiera agua al mismo lugar donde de habian encontrado, encargo que el declarante cumplió, recogiendo la dicho bandolero.

Que en este mismo mes o a primeros de septiembre, tambien recuerda que una noche los bandoleros estuvieron llamando en las casas de los vecinos de La Fuente del Manzano preguntando por un tal JERONIMO PIQUER, que es Alcalde del pueblo de Pitarque, en cuyo domicilio estuvieron dichos individuos largo rato, ignorando el objeto de tal visita y si el Alcalde denunció tal hecho ante la Guardia Civil.

Que no tiene nada mas que decir que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y una vez que fué leída por sí esta su declaración, en virtud del derecho que le asiste, la encuentra en un todo conforme a lo manifestado y en prueba de ello la firma, juntamente con el Señor Instructor y conmigo, el Agente Secretario habilitado, que CERTIFICO.



[Handwritten signature]

Juan Lacro

Felipe Heredia

[Handwritten signature]

**DECLARACION DEL DETENIDO
BERNARDINO VICENTE ARMENGOD)**

A continuación y por los mismos Señores Funcionarios actuantes, se procede a tomar declaración al detenido anotado al margen y cuyas demas circunstancias

personales constan ya en la diligencia de su presentación como tal, el que convenientemente preguntado, manifiesta:

Antes del Movimiento y durante él, residió en Pitarque, y en tiempo de guerra estuvo afiliado a la organización sindical C.N.T. durante tres meses, sin ser movilizado por el Ejercito rojo. Terminada la campaña, fué detenido y procesado por auxilio a la rebelión, pasando por las prisiones de Santa Eulalia (Teruel), Torre ro y Casablama, en Zaragoza, y mas tarde fué enviado a trabajar en la reconstrucción de Belchite, donde permaneció cerca de tres años, ya que habia sido condenado a la pena de doce años y un día, saliendo en libertad condicional y efectuando sus periodicas presentaciones ante la Guardia Civil de Pitarque, hasta que en el mes de marzo de mil novecientos cuarenta y seis quedó en situación de libertad definitiva, en la que ha continuado hasta el momento de su nueva detención.

PREGUNTADO para que explique todos los pormenores -

que conozca sobre las actividades de los componentes de la titulada "Agrupación Guerrillera de Levante" o de cuantas personas con ellos esten relacionadas, dice:-----

Que en el mes de junio del actual año se hallaba el declarante trabajando en la casa de labor que posee en el lugar denominado Mas del Puerco, donde tambien tiene otra casa un tal JOSE VICENTE, que es suegro del bandolero SIMON ESCORIHUELA FANDOS, cuyo individuo se presento por aquellos dias en casa del padre de su mujer al que propino una paliza, teniendo que acudir el declarante para evitar que pudiera matarle y una vez separados, recuerda que dicho bandolero iba armado con una metralleta, al paso que amenazaba a su suegro con quitarle la vida por asuntos de tipo familiar y económico; convenciendo el declarante a dicho sujeto para que fuese a su casa donde le daría de comer.-----

Igualmente recuerda que en una ocasión, CARLOS FUSTER ALTABA, vecino de Pitarque, le contó que IGNACIO GUIA MILLAN, avenindado tambien en el mismo pueblo, estaba en estrecha relación con los bandoleros y que los dos juntos les habian llevado comida en diversas ocasiones, agregando que él por su parte habia hecho dos viajes a una de las Masias denominadas Santillas, a recoger pan y comida con una caballeria, para llevarsela al campamento que se encontraba emplazado en un monte muy proximo a su Masia. Tambien sabe que en una ocasión, al ir el declarante a su Masia, ya citada, advirtió desperfectos en la cerradura, que sin duda fueron causados por los bandoleros, hecho que no denunció al igual que todo lo expuesto, ante la Guardia Civil del Puesto de Pitarque.-----

que no tiene nada mas que decir, que lo dicho es la verdad, en la que se afirma y ratifica y una vez que fue leída por sí esta su declaración, la encuentra en un todo conforme a lo manifestado y en prueba de ello la firma, juntamente con el Señor Instructor y conmigo, el Agente-Secretario habilitado, que CERTIFICO.-----

Gervandino Licante

Felipe Heredia

[Signature]

**DECLARACION DEL DETENIDO }
ROQUE MILLAN IRANZO.-----}**

Acto seguido y por el Señor Instructor y Secretario habilitado, que certifico, actuantes, se procede a tomar declaración al detenido anotado

al margen y cuyas demas circunstancias personales constan ya en la diligencia de su presentación como tal, el que convenientemente preguntado, manifiesta:-----
Que nunca ha estado detenido ni preso, no habiendo extinguido por tanto responsabilidad penal alguna.--Que antes de la guerra de Liberación, residia en Pitarque, sin estar afiliado a partido politico alguno ni sindical, si bien durante aquella, lo estuvo a la U.G.T., sin llegar a

ser movilizado por el Ejército rojo y continuando en esta situación hasta el momento actual.

PREGUNTADO para que diga toda la relación que haya podido tener con los componentes de la llamada "Agrupación Guerrillera de Levante" o si les ha prestado alguna clase de ayuda, manifiesta:

Que en el mes de marzo del año en curso, fué a sacar un pozo de patatas que posee al lado de La Fuente del Manzano y de todas las que sacó, dejó unas cuantas arrobas en casa de IGNACIO GUIA MILLAN, para que aquellas se las guardase, ya que no podía bajarlas todas al pueblo de una sola vez y con el propósito de recogerlas más tarde. Unos días después, subió de nuevo a La Fuente del Manzano para trabajar las tierras de labor que allí posee y cuando una noche después del trabajo se encontraba descansando en la pequeña casa que tiene, fué a llamarle IGNACIO GUIA, diciéndole que le acompañase hasta su domicilio a ver a unos bandoleros que allí se encontraban, cosa que verificó y en efecto, se puso al habla en aquel lugar con cinco de ellos, entre los que conocía, al llamado MANCO, de Pitarque, siendo el objeto de tal entrevista el que les cediera el declarante las patatas que en casa de IGNACIO guardaba, a lo cual no opuso reparo alguno concretando la venta en setenta y cinco pesetas, que IGNACIO GUIA hizo efectiva unos tres meses más tarde. Después de haberle comprado las patatas, los guerrilleros se internaron en la montaña, no sin antes haberle encargado el MANCO dijese a su madre se encontraba bien, encargo que cumplió el que habla una vez llegó a Pitarque.

Dos o tres meses más tarde, cuando hacia leña en las proximidades de la mencionada Fuente del Manzano, le salieron al encuentro otros tres bandoleros, reconociendo al que había sido vecino de Pitarque, llamado ANTONIO PUERTO, que le dieron cincuenta pesetas para que les adquiriese viveres en el pueblo, los cuales dejaría en casa de CARLOS FUSTER ALTABA, que como enlace que era de ellos, se encargaría de su entrega a los mismos. Efectuó dicha compra, consistente en patatas y judías, y la transportó al domicilio de CARLOS, diciéndole que aquello era para los bandoleros y lo hacía por encargo de PUERTO.

Ha omitido que en el mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis, llegó a Pitarque con permiso de un mes, su hijo AGUSTIN MILLAN ESCORIHUELA, que se hallaba cumpliendo el servicio militar en Zaragoza, y empezó a frecuentar la amistad del vecino ANTONIO PUERTO, que por aquel entonces todavía no se había dado al monte, con cuyo individuo fué su hijo al campamento de bandoleros situado en el Cabezo del Prior, cerca de la Fuente del Arciviejo, para ver a su tío SIMEON ESCORIHUELA FANDOS que entre los mismos se encontraba.

En este mismo mes, fué a vender fruta a Villarroya de los Pinares (Teruel), poniéndose allí al habla con un tal RAMON ANADON (a) PIQUILINDRIN, el cual le dijo que al día siguiente le avisara, ya que le acompañaría hacia Pitarque, cosa que así hicieron, pero antes de salir del pueblo, se cruzó el declarante con dos individuos desconocidos en aquel lugar y que le saludaron en francés, alegando el declarante ignora quienes podrían ser y como los mismos pudieran haberse enterado de que el dicente conoce tal idioma por haber vivido en el país vecino. Como antes dice, en unión del PIQUILINDRIN, que al igual que el declarante llevaba una caballería, en la que cargó un saco con tabaco u otras



mercancías que no le dijo, inició la marcha de regreso hacia Pitarque y al llegar a las inmediaciones del Cabezo del Prior, les salió al encuentro un bandolero, con el que RAMON ANADON fue directamente al campamento, mientras el declarante le esperaba, regresando aquel a poco con la caraballera ya descargada y continuando juntos hasta que QUILINDRIN se separó de él para ir a recoger leña y regresar a Villarrolla de los Pinares al paso que el declarante se encaminaba hacia la localidad en donde habita. Que no tiene nada más que decir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y una vez que le fue leída esta su declaración, por decir no saber, la encuentra en un todo conforme a lo manifestado, pero no la firma por manifestar igualmente no saber y en su lugar estampa la huella dactilar del dedo pulgar de la mano derecha juntamente con las firmas del Señor Instructor y Agente Secretario habilitado, que CERTIFICO.

Felipe Hernández



[Handwritten signature]

DECLARACION DEL DETENIDO)
JOAQUIN FANDOS FANDOS.--)

Seguidamente y por los mismos Señores Funcionarios actuantes, se procede a tomar declaración al detenido anotado al margen y cuyas circunstancias personales

constan ya en la diligencia de su presentación connotal, el que convenientemente preguntado, manifiesta:-----

Que el Movimiento Nacional le sorprendió en Pitarque, donde siempre ha residido, marchando voluntario al frente e incorporándose a la Sexta Brigada del Ejército rojo, con la que recorrió los frentes de Levante y Centro, afiliándose en dicha Unidad al partido comunista. La terminación de la contienda le sorprendió en Arajuez (Madrid), desde cuyo punto regresó a Pitarque, sin pasar por campo alguno de concentración, pero al llegar a aquel fue detenido e ingresado en la Prisión de Torrero de Zaragoza, siendo juzgado y condenado por la Autoridad Militar a la pena de treinta años por Auxilio a la Rebelión, siendo trasladado desde Zaragoza al Penal de Sotofia y de allí destinado a la Quinta Agrupación de Batallones de Trabajadores, con uno de los cuales estuvo trabajando en Toledo unos dos años y medio aproximadamente, marchando desde el mismo y en calidad de liberto condicional al pueblo de su naturaleza, pero antes aun permaneció un año más trabajando en Toledo ya en libertad; al llegar a Pitarque, empezó a realizar las reglamentarias presentaciones ante la Guardia Civil de dicha localidad, o mejor dicho; ante la Junta Local de Libertad Vigilada.

DIRECCION G
Cuerpo
BA

PREGUNTADO para que diga toda la posible participación que tenga o haya podido tener en relación con los miembros de la titulada "Agrupación Guerrillera de Levante", noticias que sobre los mismos tenga o ayuda que les haya prestado, manifiesta:-----

Que en el mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y seis, recibió un recado de los guerrilleros para que subiera a verles; encargo que le fué hecho por medio de los vecinos de Pitarque FRANCISCO IRANZO (a) MANCO y JERONIMO ESCORIHUELA FANDOS, hermano del bandolero SIMON, quienes le acompañaron hasta el campamento, que se hallaba situado en el Cabezo del Prior, cerca de la fuente del Arciviejo, siendo recibido en este lugar por dos bandoleros primeramente, y una vez identificados, les llevaron al mismo emplazamiento del campamento, que se componía de tres chavolas, donde se encontraba el bandolero ASTURIAS, que era el jefe de la partida y el cual le fué presentado por los dos vecinos de Pitarque que le acompañaban. Acto seguido, el ASTURIAS le encargó de la misión de que organizara en el pueblo de Pitarque a todos los jóvenes y vecinos que tuviera, para, en el momento oportuno, lanzarse a la calle en apoyo de los guerrilleros, petición a la que el declarante no accedió, recibiendo por esta causa amenazas del ASTURIAS y del resto de sus secuaces. Regresó al pueblo en unión del MANCO, el cual durante el camino le hizo reflexiones para que aceptara el encargo que había recibido. Ya en su domicilio, no realizó trabajo alguno para organizar las juventudes, y unos quince días después, cuando se hallaba recogiendo leña en el lugar denominado Las Talayuelas, le salieron al encuentro otros cinco bandoleros, de los que supone fuera alguno ya visto por él en el campamento al cual no reconoció, pues su visita al indicado sitio, se realizó completamente de noche. Dichos individuos le preguntaron que clase de trabajos había realizado, aunque sabían de antemano que no había hecho ninguno, amenazándole de muerte y recomendándole nuevamente que cumplimentara el encargo que había recibido del ASTURIAS, no siendo citado ya en ninguna otra ocasión por los guerrilleros, sin realizar trabajos de organización, ni tampoco denunciando los hechos de que había sido objeto y emplazamiento del campamento ante el Puesto de la Guardia Civil.-----

Que no tiene nada mas que decir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y una vez que fué leída por sí esta su declaración, la encuentra en un todo conforme a lo manifestado y en prueba de ello la firma, juntamente con el Señor Instructor y conmigo, el Agente Secretario habilitado, que CERTIFICO.-----



Felipe Ferrández
Joaquín Ferrández
[Signature]

CLARACION DEL DETENIDO)
EMILIO HUERTAS LORENTE)

A continuación y por el Señor Ins-
tructor y Agente -
Secretario habili-
tado, que certifica,
actuantes, se proce-
de a tomar declara-
ción de a tomar declara-
ción de a tomar declara-
ción de a tomar declara-

ción al detenido anotado al margen y cuyas demás cir-
cunstancias personales, constan ya en la diligencia -
de su presentación como tal, el que convenientemente -
preguntado, manifiesta:-----

Que con anterioridad al G.M.N., residía en Pitar-
que y allí le sorprendió la iniciación de la guerra,
marchando voluntario a la Sexta Brigada del Ejército
rojo, con la que recorrió los frentes de Andalucía, Ex-
tremadura, Centro, Levante y Aragón, sorprendiéndole el
final de la campaña en Requena (Valencia), desde donde
regresó a Pitarque y al llegar a este sitio, fué dete-
nido e ingresado en la Prisión de Torrero de Zaragoza,
de donde pasó a la de Casablanca y a la de San Juan,
siendo condenado a doce años y un día por el Juzgado
Militar número Tres de aquella Plaza, siendo destinado
a un Batallón de Trabajadores con sede en Talavera de
la Reina (Toledo), de donde fué licenciado y quedó en
situación de libertad condicional, pasando a residir a
Tortosa, de allí a Esteruel (Teruel) y luego a Pitar-
que, continuando en este lugar sus presentaciones ante
la Junta Local de Libertad Vigilada y hace unos dos -
años aproximadamente le fué comunicada la libertad de
finitiva, situación en la que se hallaba en el momento
de proceder a su detención.-----

PREGUNTADO para que esclarezca todos los hechos o-
noticias de que haya tenido conocimiento en relación
con los componentes de la llamada "Agrupación Guerril-
lera de Levante", individuos que haya conocido de la
misma o personas con las que haya mantenido contactó-
y se encontrasen relacionadas con los mismos, dice:-----

Que la primera vez que tuvo conocimiento exacto de
las andanzas de los bandoleros, ocurrió en el mes de -
mayo de mil novecientos cuarenta y seis, en que le ha-
bló de estos asuntos el que fué vecino de Pitarque -
FRANCISCO IRANZO (a) MANCO, cuando un día iban juntos
a recoger leña a la cuesta del Pinar, ocasión en que -
este les llevaba aceite y cuando volvía el declarante
solo a su pueblo, le salieron dos guerrilleros y el ci-
tado MANCO, quienes le encargaron se pusiera en contac-
to con ellos para proporcionarles comida. Después de -
esto, preguntó al MANCO si había en Pitarque alguna per-
sona mas que les facilitase viveres, a lo que contestó
dicho sujeto que en efecto, el que mas se relacionaba
con ellos era un tal IGNACIO GUIA.-----

Mas tarde, el declarante empezó a trabajar en las
obras de construcción de la Central Térmica de la Al-
dehuela -Aliaga- (Teruel), conociendo entonces a un -
tal MARTIN CENTELLES, que trabajaba en Aliaga en una -
Serrería mecánica, el cual en algunas ocasiones le hi-
zo comentarios sobre los bandoleros, no confiándose ple-
namente al declarante por que, según dijo, este era afi-
cionado a la bebida y no se podía confiar en él; pero
no obstante, le dijo que iba a ver con frecuencia a los
bandoleros y le habló de que en el mes de marzo del -
año actual, se dió a la fuga, creyendo que iba a ser de-
tenido, huyendo a la Masía del Calabardal, del Término
de Aliaga, para buscar apoyo en el dueño de la misma, -

llamado RAMON PANDOS LOPEZ, que era enlace de bandole-
ros y que en la actualidad se halla incorporado a los -
mismos; regresando pocos dias mas tarde a Aliaga, ya
que apreció que su huida solo obedecía a una falsa -
alarma.

Tambien por esta época, conoció a un tal RAFAEL GA-
LINDO, que trabajaba como cajero en las Minas de Aliaga,
quien le dió una carta para el MANCO de Pitarque, digo;
para JERONIMO ESCORIHUELA PANDOS, vecino de Pitarque; -
carta que el declarante abrió enterandose de su conte-
nido, el cual encerraba una dura recriminación al dicho
individuo, al que se le afeaba la gran cantidad de dine-
ro que a los bandoleros cobraba por los alimentos que
les facilitaba. Asimismo sabe que en una ocasión ANTO-
NIO PUERTO, que fué vecino de Pitarque y hoy se encuen-
tra huido en el monte, bajó a Utrillas (Teruel) en unión
de varios bandoleros, llevando una caballeria con la -
que transportaron una carga de fusiles para las perso-
nas con ellos relacionados por aquel pueblo o comarca.

GALINDO tambien le contó que un tal QUICO, que traba-
jaba en la mina de La Era de Aliaga, y al cual descono-
ce completamente, le proporcionaba dinamita y asimismo
le expuso que los bandoleros habian robado el polvorin
de Utrillas, en cuyo hecho intervino el Delegado Local
del partido comunista clandestino, del que dijo era un
hombre que no despertaba sospechas "puesto que iba to-
dos los dias a misa".

Siempre por GALINDO supo tambien que los guerrille-
ros le habian pedido dinero al Alcalde de Aliaga y que
la carta donde efectuaban tal petición la habia bajado
hasta dicha Autoridad un individuo que vivia en la Ma-
sia de La Collada de aquel Término Municipal; estando -
el indicado GALINDO muy bien informado de cuantos ex-
tremos significaban un peligro para los bandoleros, ya
que le explicó que aquel dia habian descargado en el -
Cuartel de la Guardia Civil de Aliaga unos treinta fu-
siles con destino al Somaten de aquella localidad, que
acababa de organizarse.

Un hijo del huido LUIS JUSTO ESCORIHUELA PEREZ, le
contó en una ocasión que sabia iban a detener a su pa-
dre, que por entonces se hallaba en Valencia y que la -
Guardia Civil le habia pedido su dirección de aquella
población, ignorando si este extremo era no cierto.

Finalmente añade que FRANCISCO IRANZO (a) MANCO; AN-
TONIO PUERTO, vecinos ambos de Pitarque; RAMON PANDOS LU-
PEZ, de la Masia del Galabardal, del Término de Aliaga; -
MARTIN CENTELLES; RAFAEL GALINDO y el mencionado LUIS
JUSTO, se hallan huidos con los bandoleros y que el de
la Masia de La Collada fué detenido recientemente y se
encuentra en Prisión.

Y hace constar que RAFAEL GALINDO LE DIJO en una
ocasión que si de todo aquello que le contaba hacia -
uso seria fusilado por los bandoleros, quienes harian -
publico que su muerte era debida a su falta de discre-
ción.

Que no tiene nada mas que decir, que lo dicho es la
verdad en la que se afirma y ratifica y una vez que fué
leída por si esta su declaración, la encuentra en un todo
conforme y en prueba de ello la firma, juntamente con el
Señor Instructor y Agente Secretario, que CERTIFICO.---



Elipand

Emilio Huerto

[Signature]

DE - - -

DECLARACION DEL DETENIDO)
GREGORIO FANDOS IRANZO)

Acto seguido y por el
Señor Instructor y A-
gente Secretario y A-
litude, que certifica
actuantes, se procedió
a tomar declaración al
detenido anotado el

margen y cuyas demás circunstancias personales constan ya en la diligencia de su presentación como el que convenientemente preguntado, manifiesta:

Que con anterioridad y durante nuestra pasada campaña de Liberación, residía en el pueblo de Pitarque, hasta que fué movilizado su reemplazo con el que se incorporó al Ejército rojo, siendo destinado al Quinto Regimiento de Artillería Ligera y con esta Unidad recorrió los frentes de Teruel, Castellón y Extremadura, sorprendiéndole la terminación de la guerra en Valencia, siendo internado en el campo de concentración de Mogente de dicha provincia, de donde fué puesto en libertad, siendo allí detenido, digo; regresando al pueblo de Pitarque en donde le detuvieron, trasladándole más tarde a Teruel y luego ingresado en la Prisión de Terre en Zaragoza, a donde permaneció por espacio de tres meses y medio, siendo trasladado a las Prisiones de Casablanca y San Juan, ambas de la misma Capital, y desde esta última fué puesto en libertad condicional, habiendo sido condenado a seis años y un día y marchando desterrado a Tamarite (Huesca) para regresar desde allí a su pueblo natal donde continuó efectuando las presentaciones normales ante la Junta Local de Libertad Vigilada, hasta que, en el mes de abril de mil novecientos cuarenta y tres, quedó en situación de libertad definitiva, en la que se hallaba en el momento de ser detenido nuevamente.

PREGUNTADO para que de explicación a la relación que haya tenido con los bandoleros de la titulada "Agrupación Guerrillera de Levante", personas que con ellos también se relacionaran o ayuda que de él recibieran, dice:

que no recuerda exactamente las fechas en que han ocurrido estos hechos, pero que sabe que una vez subió unas arrobas de patatas al vecino de Pitarque IGNACIO GUIA, que vivía en su Masía de La Fuente del Manzano, y cuya mercancía sabe iba destinada para los huidos. Tiene conocimiento, por dicho IGNACIO GUIA, que ROQUE WILLAN IRANZO también está en relación con los bandoleros, lo mismo que su hijo AGUSTIN MILLAN ESCORIHUELA que al parecer tuvieron escondido a SIMON ESCORIHUELA FANDOS en un Mas que poseen en la Virgen de la Peña; sabiendo también que el citado IGNACIO les suministraba tabaco, alpargatas y otros generos, y que por medio de él fué citado para sostener una entrevista con los guerrilleros, la que no se realizó por no hallarse el declarante por aquellos días en la localidad. Mas tarde fué citado de nuevo por conducto del tan repetido IGNACIO y también dió la circunstancia de que el declarante se hallaba segando en Ababuj (Teruel) y cuando volvió recibió aquel encargo y fué a la humbría del Barranco Rando, donde se entrevistó con dos de ellos, uno de los cuales era un tal FRANCISCO SERRANO (a) CALLEJAS a quien ya conocía por ser natural de Pitarque y que tenía su domicilio en el Val de la Bona, del Término de Castellote (Teruel); teniendo por objeto esta entrevista el que el declarante les facilitase toda cuanta ayuda solicitaran, a lo que el deponente contestó le era imposible, dada su precaria



J

situación económica, que le impedía distraer su escaso dinero en estos menesteres.

Por IGNACIO GUIA se enteró de que los guerrilleros tenían su campamento establecido en el lugar denominado Cabezo del Prior, no lejos de la Fuente del Arciviejo y del grupo de Masías denominado La Fuente del Manzano y que aun tal BERNARDINO IRANZO también le habían citado o entrevistado con él, igual que a otro llamado SEBASTIAN MILLAN, que también tiene o sabe detalles o datos acerca de ellos y que a EVERISTO TALAYERO LAPUENTE lo ha visto muchas veces ir por la noche y cargado con dirección al campamento; siendo todos estos individuos vecinos del pueblo de Pitarque. Que a JUAN FRANCISCO MOLINER, el de la FLORENTINA, vecino también de Pitarque, lo vió en una ocasión con una carga de vino que llevaba en una caballería por el camino de la Virgen de la Peña y en dirección al Mas de la Huerta, propiedad de IGNACIO GUIA, suponiendo que aquél sería con destino a los bandoleros. Otra vez se encontró con los bandoleros y le preguntaron si en Pitarque continuaba habiendo Guardia Civil y el número de Guardias de que se componía el Destacamento, dabiendo también el deponente que en el Campamento de los bandoleros había uno de ellos que se encontraba enfermo y que sabe si CARLOS FUSTER o JUAN ZAERA, bajaron a buscar una curandera al pueblo para dar asistencia al mencionado sujeto, cuya curandera es una que vive por bajo del Ayuntamiento y es nuera de un tal GUILLERMO SERRANO, hallándose casa da con un hijo de este conocido por ANTON y que trabaja en la Central Electrica. Está enterado también de que CARLOS FUSTER les ha facilitado gran cantidad de comestibles y que les ayudó a efectuar un traslado del campamento que tenían encima de la cingla del Morrón de Peñarrubia, sabiendo que IGNACIO GUIA fué en una ocasión a una Masía del Término de Ejulve para llevar a la misma dos maquinas de escribir y cierta cantidad de propaganda subversiva, empleando para ello uno de los caballos de que es propietario.

Que no tiene nada mas que decir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y una vez que le fué leída esta su declaración, por desistir del derecho que le asiste de hacerlo por sí, del que fué advertido, la encuentra en un todo conforme a lo manifestado y en prueba de ello, la firma, juntamente con el Señor Instructor y conmigo, el Agente Secretario habilitado, que CERTIFICO.

Gregorio Frando

Felipe Herrero

Antonio

**DECLARACION DEL DETENIDO
SEBASTIAN MILLAN HERRERO**

A continuación y por los mismos Señores Funcionarios actuantes, se procede a tomar declaración al detenido anotado al margen y cuyas demás circunstancias personales constan -



[Handwritten scribble]

ya en la diligencia de su presentación como tal, el que convenientemente preguntado, manifiesta:

Que con anterioridad del Alzamiento Nacional y durante el mismo, residía en Pitarque y cuando se hubo iniciado la contienda, marchó voluntario a la Sexta Brigada Mixta del Ejercito Rojo con la que estuvo en el frente de la Ciudad Universitaria, donde cayó herido, sorprendiéndole la terminación de la guerra en Puebla Larga (Valencia), desde donde regresó al pueblo de su residencia, siendo allí detenido, pasando a Teruel y mas tarde a la Prisión de Torrero y a la de San Juan, ambas de Zaragoza, siendo juzgado y condenado a la pena de seis años y un día por auxilio a la rebelión, pasando en situación de libertad condicional y desterrado a Barcelona, desde donde se instaló en Pitarque, presentándose ante la Junta Local de Libertad Vigilada, siéndole comunicada mas tarde la libertad definitiva, en la que se hallaba en el momento de ser detenido.

PREGUNTADO para que explique todas las noticias o datos que conozca sobre las actividades de los bandoleros de la llamada "Agrupación Guerrillera de Levante" y si a los mismos ha facilitado ayuda, dice:

Que en los meses de invierno, se dedica a dar escuela a los niños de las masias y que por esta circunstancia durante la estación invernal pasada, estuvo en diversas Masias y cuando se hallaba en la de La Torre del Peral del Término de Aliaga, una noche llegaron los bandoleros al mando de uno que le llamaban ASTURIAS, pidiéndole cenar y anemazando a todos cuantos allí había con darles muerte si su presencia denunciaban.

Sabe tambien por IGNACIO GUIA que los bandoleros bajaban con frecuencia a la Masia de éste, el cual les prestaba toda clase de ayuda, facilitándoles cuantos alimentos le pedían, sabiendo que con ellos mantenía estrecho contacto y era persona de absoluta confianza y tambien por CARLOS FUSTER, le han sido contadas las relaciones que este sostenía con los guerrilleros, a los que segun dijo suministraba comida y cuanto ayuda le pedían y tambien que dichos individuos habían estado con frecuencia en su Masia de los Arcajuelos, próxima a la Fuente del Manzano.

Que no tiene nada mas que decir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y una vez que fué leída por sí esta su declaración, en virtud del derecho que le asiste, la encuentra en un todo conforme a lo manifestado y en prueba de ello la firma, juntamente con el Señor Instructor y conmigo, el Agente Secretario habilitado, que CERTIFICO.

Sebastian Millan

Felipe Hernandez

[Signature]

DECLARACION DEL DETENIDO
EVARISTO TALAYERO LAFUENTE

Acto seguido y por el Señor Instructor y Agente Secretario habilitado, que certifico, actuantes, se procede a to-



nar declaración al detenido anotado al margen y cuyas -
demas circunstancias personales constan ya en diligencia
de presentación como tal, el que convenientemente pregun-
tado, manifiesta:-----

Que con anterioridad al Movimiento Nacional y duran-
te el mismo, residia en Pitarque, afiliandose a la U.C.T.
durante el tiempo de la guerra, sin llegar a ser movili-
zado por los rojos con su reemplazo mil novecientos cua-
renta y uno, ya que pocos dias antes de incorporarse el
mismo Pitarque quedó en zona nacional, siendo despues movi-
lizado por dicho Ejercito, al que tampoco prestó servicios
por ser dado como mozo para servicios auxiliares, permane-
ciendo siempre en el pueblo de su residencia hasta el mo-
mento de ser detenido.-----

PREGUNTADO para que aclare toda la participación que
haya podido tener en relación con los componentes de la
llamada "Agrupación Guerrillera de Levante" y ayuda o in-
formes que haya prestado a los mismos, dice:-----

Que hace unos tres años y cuando se encontraba en el
campo, se puso al habla con dos bandoleros que le pregun-
-taron por la distancia que desde el Barranco del Cone-
jar, del Término de Fortanete, habia hasta Aliaga, Villaro-
ya de los Pinares, Cañada de Benatanduz y Fortanete.-----

Dos años mas tarde, se encontró nuevamente con dos -
bandoleros, que le pidieron de comer y despues de haberlo
hecho desaparecieron.-----

Que el dia en que fué volada la Central de Energia -
Electrica de la Virgen de la Peña, proxima a Pitarque, vió
a dros dos bandoleros, uno de ellos vestido de Cabo de la
Guardia Civil y con la carac picada de viruelas y el otro
mas joven y vistiendo sahariana azul, siguiendo el decla-
rante su camino hacia el pueblo de Pitarque, antes de lle-
gar al cual oyó una fuerte explosión, que fué la que de-
jó inutilizada la Central en cuestión.-----

Tambien sabe que el bandolero SIMEON ESCORIHUELA, ba-
jaba frecuentemente al pueblo a casa de su hermano JERO-
NIMO, von el cual trabaja el declarante y tiene arrendado
a medias el horno del pueblo.-----

Que no tiene nada mas que decir, que lo dicho es la ver-
dad en la que se afirma y ratifica y una vez que le fué
leída esta su declaración, por decir no saber, la encuentra
en un todo conforme a lo manifestado, pero no la firma por
manifestar igualmente no saber y en su lugar estampa la
huella dactilar del dedo pulgar de la mano derecha, junta-
mente con las firmas del Señor Instructor de las presen-
tes y conmigo, el Agente Secretario habilitado, que CERTI-
FICO.-----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Felisa Herrero]

[Handwritten signature]



**DECLARACION DE LA DETENIDA }
SILVINA MOLINER SERRANO.---**

Seguidamente y por los mis-
mos Señores Funcionarios -
actuantes, se procede a to-
mar declaración a la dete-
nida anotada al margen y -
cuyas demas circunstancias

personales constan ya en la diligencia de su presentación como tal, el que convenientemente preguntada, manifestó:

Que antes, durante y después de nuestra campaña de liberación ha residido siempre en Pitarque, dedicada a la administración de la Posada que en aquel lugar posee.

PREGUNTADA para que aclare toda la posible participación o relación que haya podido tener con los miembros de la llamada "Agrupación Guerrillera de Levantes", datos e noticias que de los mismos sepa o ayude que los haya prestado, dice:

Que por su hija AURELIA MILLAN MOLINER, que se encuentra casada con JERONIMO ESCORIHUELA FANDOS, hermano del bandolero SIMEON, se ha enterado de que en el verano pasado y mientras dicha familia se hallaba segando, acudió a aquel lugar el SIMEON y estuvo con ellos por espacio de unos cuantos días.

Que en la misma época y cuando su hija y su yerno se hallaban esquilando con ella en la Masía llamada La Niña, se presentó otra vez el bandolero SIMEON, que permaneció con ellos otros cuantos días, sabiendo también que en la Masía llamada La Cuesta del Pinar, se veía casi todos los días SIMEON con su hermano JERONIMO y que aquel tiene una prima que vive en una Masía del Término del Mas de las Matas (Teruel), llamada PASCUALA MONFORTE, en cuyo domicilio ha estado escondido frecuentes veces, no extrañándole que si la Masía ha sido evacuada pueda hallarse el SIMEON oculto en la casa que su prima posee en el mismo pueblo, cuyo individuo sabe que desde hace unos tres años aproximadamente ha frecuentado muchas veces el domicilio de su hermana RANORA, vecina del mismo pueblo de Pitarque. También por su hija AURELIA le fué comunicado que el pasado mes de septiembre y cuando se encontraban fabricando tejas para unas obras de reforma del Templo Parroquial de la localidad, el tantas veces citado SIMEON, durmió una noche en la tejera y que por lo que respecta a la declarante, esta en su propio domicilio ha cohabitado en dos o tres ocasiones con el citado bandolero, del que sabe también tenía refugio en la Masía Tutirás, del Término de Palomar de Arroyo (Teruel).

Que no tiene nada más que decir, que lo dicho es la verdad, en la que se afirma y ratifica y una vez que le fué leída esta su declaración, por decir no poder haberlo debido a la poca vista que tiene, la encuentra en un todo conforme a lo manifestado, pero no la firma por el mismo motivo y en su lugar estampa la huella dactilar del dedo pulgar de la mano derecha, juntamente con las firmas del señor Instructor de las presentes y con el Agente Secretario habilitado, que CERTIFICO.

DIRECCION

Felipe Hermida

[Handwritten signature]



DECLARACION DEL DETENIDO)
JUAN IRANZO LORENTE.---

Acto seguido y por el Señor Instructor y Agente - Secretario habilitado, que certifico, actuantes, se procede a tomar declaración al detenido anotado al margen y cuyas demás circunstancias

personales constan ya en la diligencia de su presentación como tal, el que convenientemente preguntado, manifiesta:-----

Que antes de la guerra residía en Pitarque, y durante la misma continuó viviendo en el mismo pueblo, afiliándose a la C.N.T. y siendo movilizado con su reemplazo, pasando a prestar sus servicios a Intendencia, en donde fué destinado a guardar ganados como pasador estando por las provincias de Castellón y Valencia y en esta última y en el pueblo de Utiel, le sorprendió la terminación de la guerra, regresando a Pitarque donde fué detenido, siendo conducido a Teruel y en Consejo de Guerra fué juzgado y condenado a la pena de Seis años y un día, que pasó a extinguir en las Prisiones de Ferrero y San Juan de Mozarrifar, ambas de Zaragoza, de cuyo sitio salió desterrado en libertad condicional al pueblo de Tanarite de Litera (Huesca), de donde regresó a su pueblo natal, efectuando en él las periódicas presentaciones ante la Junta Local de Libertad Vigilada, siendo poco después puesto en libertad definitiva, en cuya situación hallabase cuando fué detenido nuevamente.

PREGUNTADO para que dé aclaración a cuanta participación haya tenido en relación con las actividades de los componentes de la conocida por el nombre de "Agrupación Guerrillera de Levante", dice:-----

Que por IGNACIO GUIA, sabe que en cierta ocasión los bandoleros se apropiaron de unas legumbres que el declarante poseía en una pequeña casa de labor que tiene en la Fuente del Manzano, con la que se hicieron la cena, sabiendo también que el mencionado IGNACIO se hallaba en constante relación con los bandoleros, según el mismo explicaba y también recuerda que en una ocasión fué llamado por el mismo individuo para decirle que fuera a su casa en la que se encontraba un tal JUSTO, que ahora está huido con los bandoleros, quien quería ponerse al habla con el declarante, extremo éste que se verificó, preguntando el JUSTO al declarante, que había llegado aquel mismo día de Aliaga, si había visto en aquella localidad movimiento de Fuerzas de la Guardia Civil que realizasen detenciones, ya que el citado JUSTO se había dado a la fuga por temor a ser encarcelado por su relación con los bandoleros.

Que no tiene nada más que decir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y una vez que fué leída por sí esta su declaración, en virtud del derecho que le asiste, la encuentra en un todo conforme a lo manifestado y en prueba de ello la firma, juntamente con el Señor Instructor y Agente Secretario habilitado, que CERTIFICO.-----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CLARACION DEL DETENIDO)
CARLOS PUSTER ALTABA.--)

Seguidamente y por los mismos Señores Funcionarios actua- tes, se procede a tomar declaración al detenido mota- do al margen y cu- diligencia de su presentación como tal, el que conve-

yas demas circunstancias personales constan ya en la nientemente preguntado, manifiesta:-----

Antes y durante la guerra, residió siempre en Pi- tarque y al estallar la misma, se afilió a la U.G.T., no siendo en ningun momento movilizado y al terminar la contienda y pasados unos ocho o nueve meses, fué - detenido por la Guardia Civil de Villarluego, que le condujo a Aliaga, pasando desde allí a Santa Eulalia, (Teruel) y veintitres dias mas tarde a la Prisión de Torrero de Zaragoza, recorriendo las de Casablanca y San Juan de Mozarrifar de la misma localidad, siendo juzgado y condenado a la pena de doce años y un dia, marchando despues a trabajar a Belchite (Zaragoza) en un Batallón de Trabajadores, saliendo en libertad con dicional, con destierro, al pueblo de Tamarite de Lite- ra (Huesca), desde donde regresó a Pitarque, presentan- dose ante la Junta Local de Libertad Vigilada hasta el momento en que le fué comunicada la libertad defi- nitiva, en la que se encontraba en el instante de ser nuevamente detenido.-----

PREGUNTADO para que se aclare toda la posible parti- cipación que haya podido tener, relación que le haya- unido o ayuda prestada a los miembros integrantes de la titulada "Agrupación Guerrillera de Levante", per- sonas que conozca con ellos relacionadas e informa- ción que haya prestado a los mismos, dice:-----

Que la primera vez que tuvo conocimiento directo de las actividades guerrilleras fué en el mes de ma- yo de mil novecientos cuarenta y seis, cuando una no- che recibió en su casa, Masia de los Arcajuelos, a su vecino de la Fuente del Manzano IGNACIO GUIA, que en unión de dos bandoleros se puso al habla con el de- clarante, quienes le dijeron si se encontraba dispues- to a colaborar en la lucha guerrillera contra el Regi- men, extremo al que accedió sin reparo alguno y como resultado de ello, al dia siguiente marchó, por encar- go de sus visitantes, a la Masia Conesa, del Término - de Aliaga, con la misión de llevar unas letras escri- tas de parte del bandolero ALVAREZ para el dueño de la Masia llamado ANTONIO, y el recado de que prepara- se pan que el declarante recogió, una vez identifica- do, ante el referido ANTONIO, y llevó al campamento de bandoleros situado en el Cabezo del Prior, lugar en - donde le dijeron le esperarían, recogiendo la mercan- cía de que era portador los bandoleros.-----

Unos veinte dias despues, otros dos bandoleros es- tuvieron de nuevo en su Masia para que les diese de- coner y para encargarle que nuevamente tenia que efec- tuar otro viaje para recoger pan, esta vez a casa de un tal ALEJANDRO LOPEZ (a) EL CURTO, que vivia en una Masia del Término de Aliaga y así prometió hacerlo, pero por exigencias de tipo laboral, envió a su hijo MIGUEL que hizo el viaje con una caballeria y reco- gió de casa de ALEJANDRO unos treinta panes que él - mismo subió hasta el campamento del Cabezo del Prior.

Poco despues, tuvo otra visita de los guerrille- ros, quienes tenían la intención de comprarle un cor-



dero, que no pudo facilitarles por carecer de él.-----
Cree recordar que por aquellos días le enviaron -
los forajidos a la Masia del Rey, del Término de Alia-
ga, domicilio de un individuo conocido por el tío JUAN,
viaje en el que fué acompañado por el guerrillero AL-
VAREZ, quien le ordenó se llegase hasta la misma casa
mientras él esperaba en unos desmontes próximos, y di-
jera al tío JUAN que saliera a hablar con él, que era
un Delegado de la Agrupación de Guerrilleros. Así ocu-
rrió en efecto y ante el declarante ALVAREZ se puso -
al habla con el tío JUAN, al que dijo quedaba constitui-
do en "punto de apoyo" de guerrilleros, que al día si-
guiente hiciera elaborar bastante cantidad de pan que
ya irían a recogerla y que asimismo marchara tambien-
al pueblo de Villarroya de los Pinares y dijera a un
individuo de aquel lugar conocido por el apodo de PI-
QUILINDRIN, el cual había sido Alcalde durante la Repu-
blica, que sin excusa alguna fuera a entrevistarse con
los bandoleros a la Masia de ALEJANDRO LOPEZ (a) EL -
CURTO; encargo al que no accedió el tío JUAN, no obs-
tante las advertencias que de ALVAREZ recibía.-----

Regresaron hacia el Mas Burgo dicho guerrillero y
el dicente y ya cerca del Cabezo del Prior, el que depo-
ne se separó del mismo para dirigirse a su Masia de -
los Arcajuelos, y ya en ella se puso al habla con su
hijo MIGUEL, al que ordenó que dos días mas tarde y con
una caballería, fuese a la Masia del Rey, donde recoge-
ría el pan que habían encargado para llevarlo al campa-
mento de guerrilleros, cosa que así hizo el mismo.-----

En los últimos días del mes de agosto del año en -
curso, bajó un bandolero llamado HERNANDEZ, que le pidió
una caballería al que esto dice, por que según le dijo
necesitaban de sus servicios y en efecto, se la entre-
gó al mismo, el cual por la noche de aquel día se la -
devolvió, diciéndole que había ido a recoger comida a
una tienda de comestibles de Fortanete conocida por el
nombre de "Tiendadel Batidor", y también a una Masia -
del mismo Término Municipal que no le especificó cual
fuera.-----

Transcurrido algun tiempo, volvió de nuevo el banda-
lero HERNANDEZ, para que les subiese patatas y pan y les
buscase comida en gran cantidad, encargo que el decla-
rante cumplió al pie de la letra, llevandola hasta el -
campamento y en el mes de octubre siguiente, fueron cua-
tro bandoleros mas y le encargaron fuera a la Cañada de
Benatanduz (Teruel) para entrevistarse con un vecino de
aquellos localidades llamado DANIEL ORTIN y dijese al mis-
mo que fuera al campamento y del que sabe les suminis-
traba también viveres encima del Corral Blanco del Mas
Bajo de los Mercadales, sitio en el que al parecer ha-
cía contacto con los huidos; realizando dicha misión y
recibiendo otra nueva visita de los guerrilleros y
pocos días que se marchaban de aquellos parajes hacia
la llamada "tierra baja", por causa del frío.-----

Comenzó a transcurrir el año mil novecientos cua-
renta y siete y nada supo de los bandoleros hasta cua-
ntos de mayo, en que volvió a ver a uno de ellos, el lla-
mado HERNANDEZ, que le manifestó habían regresado y que
urgentemente comenzara el declarante a buscar comida -
y a suministrarla, encargo al que dió cumplimiento. En
julio recibió otra nueva visita de HERNANDEZ y otro ban-
dolero, a los que entregó un cordero por el que le paga-
ron sobre unas cien pesetas, y que el declarante o su
hijo MIGUEL, ya que en este punto no recuerda con exacti-
tud



[Handwritten signature]

tud, lo llevaron al campamento del Arcoviejo o Cabezo del Prior. Nuevamente en el mes de agosto, volví, a ver a HERNANDEZ, encargándole que de nuevo fuese a avisar a DANIEL ORTIN, el de La Cañada de Benatanduz, al que no pudo ver por hallarse trabajando, pero el recado que llevaba lo comunicó a la madre de aquel, para que a su vez esta lo pusiese en su conocimiento, consistente el mismo en una nueva orden para que subiese otra vez al campamento y ya de regreso en su Masía, poco después se presentaron en la misma varios bandoleros, entre los que iba un tal FRANCISCO SERRANO (a) CALLEJAS, quienes le preguntaron si conocía el paradero del bandolero SIMEON ESCORIHUELA.

Hace un mes y medio aproximadamente, fué un día al campamento del Cabezo del Prior, encontrándolo abandonado, sabiendo que se hallan en relación con los bandoleros los hermanos ROQUE y RAFAEL SANAHUJA, del Mas Bajo de los Mercadales, Término de Fortanete, los cuales les han facilitado siempre gran ayuda y también recuerda haber ido hasta la Masía del Galabardal para acompañar a un bandolero que desde la misma sabe se dirigió a la del Cerro, sita en el Término de Ejulve (Teruel) y que el masovero de la primera de las Masías citadas, llamado RAMON FANDOS LOPEZ, estuvo en casa del declarante cuando hace unos dos meses aproximadamente se dió a la fuga por temor a ser detenido.

Que en el mes de septiembre del año en curso, recuerda haber estado en unión de dos bandoleros, uno de los cuales era FRANCISCO SERRANO (a) CALLEJAS, en la Masía del Masegar, del Término de Aliaga, donde vive un hermano de SIMEON ESCORIHUELA llamado JUAN JOSE ESCORIHUELA FANDOS, que se halla casado con una tal FILOMENA CONESA, con quienes hablaron inquiriendo los guerrilleros por el paradero de SIMEON y preguntándoles quién era un individuo que por aquellas Masías iba pidiendo comida fingiéndose bandolero.

También le preguntaron los foragidos en cuestión una vez, si sabía ir al grupo de Masías denominado de La Val Redonda, Término de Ejulve, y si conocía en el mismo a un individuo llamado el tío JOSE, diciendo el declarante que no conocía tal terreno, pero que les acompañaría hasta la Masía del Galabardal, del Término de Aliaga, donde RAMON FANDOS, mediero o propietario de la misma, les indicaría sin duda cual era el camino para tal lugar y para la Masía del Cerro, del Término de Ejulve.

Que hace unos quince o veinte días aproximadamente, por el Cabo de la Guardia Civil del Destacamento de Pitarque, fueron citados al Cuartel todos los carniceros de aquella localidad, para hacer una rectificación en los precios de la carne, siendo tomada dicha citación por JERONIMO ESCORIHUELA FANDOS, carnicero, vecino de Pitarque y hermano del bandolero SIMEON, como sintoma de que iba a ser detenido, por cuya causa se dió a la fuga, refugiándose en la Masía del declarante, en donde almorzó, cenando y durmiendo en casa de IGNACIO GUIA, volviendo después al mismo pueblo en plan de huida y por en cargo de él, bajo el declarante a Pitarque para observar si la Guardia Civil había practicado alguna detención y comoquiera que el que esto dice observó que existía la tranquilidad normal, se puso al habla con JERONIMO, mejor dicho; fué su hijo MIGUEL e IGNACIO GUIA quienes lo vieron en las peñas cercanas a la Ermita de la Virgen, convenciéndole que no corría peligro y podía volver tranquilamente a su domicilio.- Nuevamente cuan



J

de se ha dado a la fuga uno o dos días antes de ser -
detenido el declarante, con ocasión de ir éste a reco-
ger patatas a un terreno propiedad de un tal GUILLER-
MO SERRANO, vió que JERONIMO se acercaba al lugar don-
del el declarante se encontraba acompañado por un pa-
ter menor de edad, hijo de BERNARDINO VICENTE ARMENGO,
diciéndoles el JERONIMO que acababa de fugarse y que-
al habían visto a los bandoleros y al recibir contes-
tación negativa, marchó a ocultarse entre unos pinos,-
no sin antes encargarles que si veían a los bandolero-
ros les dijessen lo que había ocurrido y que les espe-
resen en aquellas inmediaciones a donde regresaría él
por la tarde. En efecto, sobre las tres de la tarde a-
parecieron los bandoleros FRANCISCO SERRANO (a) CALLE-
JAS y RAMON FANDOS, el de la Masía del Galabardal, quié-
nes le preguntaron por las novedades que sabían, dicién-
doles que en Pitarque habían sido detenidos numerosos
enlaces y puntos de apoyo y que se esperasen allí pa-
ra recoger a JERONIMO ESCORIHUELA, que por la tarde a-
parecería por los alrededores del Mas del Puerto, pró-
ximo a cuyo lugar se celebraba esta entrevista, quien
tenía intención de incorporarse a la guerrilla, no tar-
dando mucho tiempo en llegar el mencionado JERONIMO -
que ya en contacto con los guerrilleros, marchó con es-
tos en dirección a unas espasuras de pinos inmediatas
al lugar de la conversación y a la Fuente del Torna -
juelico, Término de Pitarque, de donde el declarante vió
después salir una humareda, suponiendo que el frío del
anochecer habría obligado a los huidos a encender fue-
go, cosa que nunca hacían. Y un día mas tarde, comunicó
a la mujer de RAMON FANDOS, que reside en Pitarque, ha-
bia estado hablando con su marido, al cual se hallaba
en perfecto estado de salud, recordando que en una oca-
sión le dieron los bandoleros con destino a JERONIMO,
un sobre que contenía unas letras escritas que no re-
cuerda y la cantidad de cuatrocientas pesetas.

Sabe que FRANCISCO SERRANO (a) CALLEJAS, bajó en -
una ocasión al pueblo de Pitarque y en el Estanco de
aquella localidad, compró cien cajetillas de tabaco,-
hecho en que era acompañado por otro bandolero, sabien-
do que la Central de Energía Electrica de la Virgen -
de la Peña Gué volada por el mencionado SERRANO, ENRI-
QUE HERNANDEZ; ALVAREZ; y el PEQUE, aparte de otros, -
que obligaron a los empleados quitar la energía elec-
trica para poder colocar las cargas de dinamita sin -
peligro. En otra ocasión llevó hasta el campamento
del Cabezo del Prior unos paquetes, que le entregó el
bandolero HERNANDEZ, ya que a él no le cogía de camino
aquella ruta, puesto que iba a otro lugar, suponiendo
que los mismos contuvieran dinamita, bombas o munición,
dado el peso y características. Que en dos o tres oca-
siones ha llevado notas escritas al Corral de ganado -
propiedad de RAMONA ESCORIHUELA, sito en el Mas Burgo,
las que dejaba disimuladas en cualquier agujero de la
pared, sin llegar a saber nunca su contenido y a quien
iban dirigidas.

Que aparte de todo lo mencionado, ha llevado comi-
da a los bandoleros en numerosas ocasiones, cuyo núme-
ro exacto no recuerda y tampoco la fecha en que lo eje-
cutó, viendo siempre armados a los bandoleros con me-
tralletas, fusiles, pistolas y bombas de mano.

Que no tiene nada mas que decir, que lo dicho es la
verdad en la que se afirma y ratifica y una vez que le
fue leída esta su declaración, por desistir del derecho



[Handwritten signature]

que le asiste de hacerlo por sí, del que fué advertido, la encuentra en un todo conforme a lo manifestado y en prueba de ello la firma, juntamente con el Señor Instructor y conmigo, el Agente Secretario habilitado, que CERTIFICO.

Carlos Fuster

[Signature]

DECLARACION DEL DETENIDO)
RAMON ANADON ESPALLARGAS)

Acto seguido y por el Señor Instructor y Agente Secretario actuantes, se procede a tomar declaración al detenido anotado al margen y cuyas de

mas circunstancias personales constan ya en la diligencia de su presentación como tal, el que convenientemente preguntado, manifiesta:-----

Que antes y durante la guerra de Liberación, ha residido siempre en el pueblo de Villarroya de los Pinares, (Teruel) de donde es vecino, y antes de la contienda, estaba afiliado a Izquierda Republicana, siendo elegido Alcalde Presidente de aquel Municipio, cargo en el que continuó hasta la iniciación de la guerra, fecha en que dimitió retirándose de la vida política y continuando en esta situación hasta que terminada la campaña, fué detenido y conducido a la Prisión de Torrero de Zaragoza, siendo juzgado y puesto en libertad por sobreseimiento de causa, en cuya situación se encontraba en el momento de ser detenido.-----

PREGUNTADO para que aclare todas las relaciones que haya podido tener con los componentes de la "Agrupación Guerrillera de Levante", ayuda que les haya prestado y datos o información que sobre los mismos o personas con ellos en contacto conozca, dice:-----

Que en el mes de agosto del año mil nove ceintos cuarenta y seis, fué a verle un tal ALEJANDRO LOPEZ (a) EL-CURTO, que vivía en una de las Masías de Santilla, quien le llevaba unas letras escritas de parte de los bandoleros dándole una cita para el día siguiente en la Fuente del Manzano, o mejor dicho; en la Masía de los Arcajelos, propiedad de CARLOS FUSTER, extremo que no pudo cumplimentar a causa del trabajo que tenía, pero por la tarde se acercó a casa de ALEJANDRO, escusándose ante él, contestándole aquel que nada podía solucionarle y que esperar, ya que estaba al llegar, a un hijo de CARLOS llamado MIGUEL FUSTER, ante el que también se escusó regresando despues a su domicilio.-----

Doce días mas tarde, recibió un nuevo aviso por mediación de ANTONIO ARINO, de la Masía Conesa del Término de Añiaga, a fin de que el declarante se personara en la paridera de la Masía de Calvo, lugar en donde le esperaba uno de los bandoleros, tardando en celebrarse la entrevista tres días y sobre el echo de septiembre del ya indicado año, acudió el dicente al lugar que se le ordenaba, donde estableció contacto con un bandolero, que le-

DIRECCIÓN
Cueta
BA



pidió informes sobre el comportamiento de las Fuerzas de la Guardia Civil del Puesto de Villarroya y las relaciones existentes entre los vecinos de la localidad citada, indicándole el referido sujeto que de hoy en adelante tenía que facilitarles comida y cuanto les hiciera falta, a lo que el declarante opuso la escasez existente en su casa, ante lo cual le pidieron fuera al sitio la Masía del Rey, a cuyo lugar lo envié por medio de un jornalero de Villarroya que trabajaba en la misma, llamado MANUEL SILLERO, para que lo entregase al dueño de la casa citada llamado JUAN SANGUESA. Que alrededor del quince de septiembre, se presentó en su domicilio un individuo de Pitarque apodado EL MANCO, el cual le abroncó por no haber cumplimentado el encargo que le dieron, tratándole de traidor a la causa guerrillera y como antes queda dicho, dicho encargo si que fué cumplido, existiendo equivocación por parte de los bandoleros sobre la Masía a donde tenían que ir a recoger el tabaco. Dicho MANCO le dijo que tenía que subir mas artículos y que el punto a donde los llevaría era en los alrededores de La Fuente del Arciviejo, llegando dos días después sobre las siete de la mañana por aquellas proximidades, acompañado de ROQUE MILLAN, avecindado en Pitarque, que el día anterior había ido a vender fruta a Villarroya. Que una vez allí, emitió un silbido, saliendo a recibirle de entre los pinos uno de ellos, que le llevó hasta el mismo campamento, situado en un barranco en donde había varias chavolas, en las que se podían ver cuatro o cinco individuos, siendo portadores de armamento, entre los que permaneció escaso espacio de tiempo, descargando los viveres que les llevaba de la caballería y regresando a su pueblo, después de haber cortado una carga de leña.

Que a partir de este momento no ha vuelto a tener otro contacto con los bandoleros, ni sabido nada a ellos referente.

Que no tiene nada mas que decir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y una vez que fué leída por sí esta su declaración, en virtud del derecho que le asiste, la encuentra en un todo conforme a lo manifestado y en prueba de ello la firma, juntamente con el Señor Instructor de las presentes y conmigo, el Agente Secretario habilitado, que CERTIFICO.

Felipe Heredia

Ramón Aradón

[Signature]

L I G E N C I A . - Seguidamente se extiende la presente, para hacer constar que ante todas las manifestaciones efectuadas por las personas que anteriormente han prestado declaración y como detención de otras personas del pueblo de Pitarque y alrededores, con las actividades clandestinas de los miembros de la titulada "Agrupación Guerrillera de Levante", a quienes han ayudado, encubierto y prestado gran auxilio, el Señor Instructor dispuso que por los Funcionarios a sus órdenes se practicaran las gestiones necesarias para la localización de todas aquellas personas citadas, y se procediera a su detención, práctica de registros domiciliarios y presentación en esta Dependencia de las que pudieran ser habidas. - De lo que como Secretario habilitado, CERTIFICO. -

Felipe...

[Signature]



O T R A . - Para hacer constar que en virtud de lo ordenado en la anterior, comparecen en esta dependencia los Funcionarios Don José de Oleza Zaforteza, Don Tomas Cosias Garcia y Don Carmelo Sanz Gonzalez, manifestando que requerido el auxilio del Jefe del Sector de la Guardia Civil de Aliaga (Teruel) y con Fuerzas a sus órdenes, han procedido a la localización y presentación en esta Dependencia de los que una vez suficientemente indentificados resultaron ser y llamarse LEONOR MONFORTE HERRERO; de cuarenta y un años, casada, sus labores, hija de Pascual y Florencia, natural de Pitarque (Teruel) y domiciliada en dicha localidad, calle Carniceria número diez y nueve; CLARA LORENTE SALVADOR; de veintiun años, soltera, sus labores, hija de Francisco y Felisa, natural y vecina de Pitarque, calle del Estudio; PEDRO IRANZO BUJ; de cuarenta y un años, casado, jornalero, hijo de Juan y Florencia, natural y vecino de Pitarque, calle de la Fuente número veintiuno; JUAN FRANCISCO MOLINER ALIAGA; de sesenta y cuatro años, viudo, labrador, hijo de Vicente y Francisca, natural y vecino de Pitarque, calle Mesón número seis; ROMUALDO EXPOSITO; de cuarenta y seis años, casado, labrador, hijo de padres desconocidos, natural y vecino de Pitarque, calle San Anton número uno; MIGUEL MILLAN GARCIA; de veintiocho años, casado, labrador, hijo de Miguel y Ascensión, natural y vecino de Pitarque, calle de San Anton número tres; SALVADOR MONFORTE HERRERO; de cuarenta y nueve años, casado, jornalero, hijo de Pascual y Prudencia, natural y vecino de Pitarque, calle de La Era sin número; FLORENCIO LA FUENTE FANDOS; de cincuenta y seis años, casado, labrador, hijo de Roque y Joaquina, natural y vecino de Pitarque, calle del Mesón, sin número; MANUEL IRANZO MARTIN; de treinta y seis años, casado, jornalero, hijo de Juan y Maria, natural y vecino de Pitarque, calle de Los Toscos, sin número; LUIS MILLAN ESCORRIUELA; de diez y nueve años, soltero, jornalero, hijo de Enrique y Francisca, natural de Pitarque y vecino de la misma localidad, calle de La Píñuela diez y siete; MIGUEL FUSTER FELIPO; de veinticinco años, soltero, labrador, hijo de Carlos y Francisca, natural y vecino de Pitarque, con domicilio en calle Pellerin diez y siete; JERONIMO MOLINER

[Handwritten mark]

NER MOLINER; de veintinueve años, casado, pastor, hijo - de Jeronimo y Vicenta, natural y vecino de Pitarque, ca - lle Pellerin número diez y ocho; VICENTE FANDOS GAR - CIA; de cuarenta y seis años, soltero, pastor, hijo de - Florentino y Maria, natural de Pitarque y con domicilio en la Masia de La Laguna, de aquel término Municipal. - Manifestando los Funcionarios comparecientes, que los - registros domiciliarios practicados, han dado un resul - tado totalmente infructuoso y que se continúan otras - gestiones para detener a los que hasta el momento no - han podido ser habidos. - De todo lo que como Agente Se - cretario habilitado, CERTIFICO.



Philip Herdes
Samuel Aus...
[Signature]

O T R A .- A continuación se extiende la presente para hacer constar que en vista del contenido de la que antecede, el Señor Instructor acordó proceder a tomar declaración a los detenidos presentados en aquella. - De todo lo que como Agente Secre - tario habilitado, CERTIFICO.

[Handwritten scribble]

Philip Herdes
[Signature]

**DECLARACION DE LA DETENIDA)
 LEONOR MONFORTE HERRERO. --)**

Seguidamente y por el Señor Instructor y Se - cretario habilitado, - que certifico, actuan - tes, se procede a tomar declaración a la dete - nida anotada al margen

y cuyas demás circunstancias personales constan ya en - la diligencia de su presentación como tal, la que con - venientemente preguntada, manifiesta: -

Que antes de la guerra, durante la misma y despues - de ella, ha resido siempre en Pitarque, que es su pue - blo natal, dedicada a las labores propias de su sexo, - sin que en ningun momento haya sido detenida ni proce - sada, no habiendo extinguido, por lo tanto, responsabili - dad penal alguna. -

PREGUNTADA para que explique toda cuanta relación - haya podido tener con los miembros de la "Agrupación Guerrillera de Levante y ayuda que a los mismos pueda haber prestado, dice: -

Que en los primeros dias del mes de mayo del año -

mil novecientos cuarenta y siete, fué al domicilio de la declarante su hermano SALVADOR, para indicarla que un vecino de la misma localidad donde reside, llamado JUAN ZAERA, que tiene una Masia en La Fuente del Venza- no lugar donde entonces habitaba, habia bajado a casa de éste último con el fin de que la declarante subiese a curar a un bandolero al Mas Bajo de los Mercadales, del Término de Fortanete. Sobre las nueve de la mañana de aquel mismo día, salió la deponente en unión de su hermano SALVADOR hacia la Masia anteriormente citada, y despues de unas tres horas de camino, llegaron a sus inmediaciones en donde fueron recibidos por tres bandoleros armados, de los que conocia a uno de ellos llama- do ANTONIO PUERTO, antiguo vecino de Pitarque. Ya den- tro de la casa expresada, pusose a curar a un guerrille- ro que allí se encontraba por padecer una luxación en el pie derecho, producida a consecuencia de una caída, segun manifestaron a la que habla, recordando tambien, que ademas de los tres que salieron a recibirla, acompa- ñaban al enfermo otros dos bandoleros mas.

Realizada la cura, que consistió en unos masajes, le hicieron saber que no dijese nada de lo que habia visto a nadie y pagandole la cantidad de cien pesetas, regre- só a su domicilio de Pitarque, siempre en compañía de su hermano. En un rincón del aposento donde se hallaba el enfermo, vió armamento de diferente clase, sin que pueda especificar cual fuera éste y que el enfermo te- nia unos treinta años aproximadamente, de color castaño claro el pelo y la tez sin curtir por el aire y el sol, no pudiendo apreciar ningun otro rasgo de importancia.

Que no tiene nada mas que decir, que lo dicho es la- verdad en la que se afirma y ratifica y una vez que fué leida por sí esta su declaración, la encuentra en un todo conforme a lo manifestado y en prueba de ello, la firma juntamente con el Señor Instructor y conmigo, el Agente Secretario habilitado, que CERTIFICO.

Jelip Hinds

Leonor Montfort

[Signature]

DECLARACION DE LA DETENIDA
CLARA LORENTE SALVADOR. —

Acto seguido y por los mismos señores Funcionarios actuantes, se procede a tomar declaración a la detenida anotada al mar-

gen y cuyas demas circunstancias personales constan ya en la diligencia de su presentación como tal, la que convenientemente preguntada, manifiesta:

Que siempre ha residido en el pueblo de Pitarque, sin haber sufrido en ningun momento detención ni procesa -

DIRECCION GEN...
 Cuerpo G...
 BAN...
 - T

miento alguno, no habiendo extinguido, por tanto, responsabilidad penal de ninguna clase.

PREGUNTADA para que explique todas las noticias que tenga acerca del paradero de los componentes de la titulada "Agrupación Guerrillera de Levante" o si conoce a alguna persona que con ellos se relacione, manifiesta:

Que desde hace ya mucho tiempo, tiene amistad con una tal RAMONA ESCORIHUELA, vecina de Pitarque, y sobre el año mil novecientos cuarenta y cinco, poco antes del veinticinco de julio, quedaron de acuerdo ambas para ir a las fiestas de un pueblo próximo llamado VILLARROYA de Los Pinares, saliendo de su residencia hacia él, las dos juntas, en la madrugada de dicho día. Durante el camino RAMONA manifestó a la declarante, que ella les subía comida y otros artículos a los bandoleros existentes en aquellos montes y que a la vez que bajaban a Villarroja, aprovecharía la ocasión para comprar algo a los mismos. Después de permanecer un día en Villarroja, donde no hicieron compra alguna por escasez de artículos, regresaron a Pitarque, no sin antes haber hecho noche en la Masía de un tal IGNACIO GUIA de La Fuente del Manzano. Al llegar a dicho lugar, preguntaron a IGNACIO si habían bajado los bandoleros, contestándole aquel que hacía unos días que no lo había hecho, molestandose dicho individuo por que la RAMONA le había hablado de estos asuntos a la declarante. A la mañana del día siguiente, emprendieron el regreso al pueblo de su residencia, sin que ocurriera nada mas de importancia que señalar.

Quince o veinte días mas tarde de lo relatado, la RAMONA invitó a la que habla para que subiese a un campamento de bandoleros donde conocería a aquellos, diciéndole que allí había chicos guapos cuyo trato le convendría, añadiendo que ella tenía allí un buen amigo, que cree recordar se apellidaba ALVAREZ. A dicha proposición se negó la que habla y a partir de entonces, no ha vuelto a saber nada en relación a los foragidos de la montaña, ya que la RAMONA perdió la confianza que en ella tenía, sin que la deponente denunciase tales hechos ante las Autoridades competentes.

Que no tiene nada mas que decir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y una vez que fué leída por sí esta su declaración, en virtud del derecho que le asiste, la encuentra en un todo conforme a lo manifestado y en prueba de ello la firma, juntamente con el Señor Instructor de las presentes y conmigo, el Agente Secretario habilitado, que CERTIFICO.

José Hernández

Clara Lorente

[Firma]

DECLARACION DEL DETENIDO)
PEDRO IRANZO HUJ.-----)

A continuación y por el Señor Instructor y Agente secretario habilitado, que certifico, actuantes se procede a to-

mar declaración al detenido anotado al margen y cuyas demás circunstancias personales constan ya en la diligencia de su presentación como tal, el que convenientemente preguntado, manifiesta:-----

Que en el año mil novecientos veintinueve, marchó a trabajar a Francia como campesino y en aquella nación permaneció hasta que en el año mil novecientos treinta y siete regresó a Pitarque (Teruel), al objeto de visitar a sus familiares, no pudiendo regresar al país vecino, a consecuencia de haber sido movilizado por el Ejército rojo, incorporándose a la Setenta Brigada Mixta, con la que estuvo en los frentes de Guadalajara y Albarracín, sorprendiéndole la terminación de la guerra en Madrid, donde fue hecho prisionero e internado en el campo de concentración de Vallecas, saliendo pocos días más tarde y regresando a Pitarque, donde ha permanecido, a excepción del año mil novecientos cuarenta y cuatro en que estuvo trabajando en Barcelona, hasta el momento presente, sin haber sido en ningún momento detenido ni procesado, no habiendo extinguido, por tanto, responsabilidad penal alguna.-----

PREGUNTADO para que explique la relación que ha ya podido tener con los miembros de la llamada "Agrupación Guerrillera de Levante" y con personas que con ellos estuviesen en contacto, dice:-----

Que ha mantenido frecuentes relaciones y conversaciones con un tal EMILIO HUERTAS, acerca de las actividades de los bandoleros y también con IGNACIO GUIA y MANUEL IRANZO (a) TOLOT, el cual en una ocasión le dió a leer un ejemplar de propaganda contra el Régimen y la Guardia Civil, la que le había sido entregada por el citado IGNACIO GUIA. Agrade también que es cuñado de RAMON PANDOS LOPEZ, de la Masía del Galabardal, Término de Aliaga, el cual hace unos dos meses aproximadamente, huyó al monte, ante el temor de ser detenido y quien por medio de IGNACIO GUIA, ya citado, le pidió en una ocasión un par de calcetines y unas alpargatas, pues iba descalzo y no podía continuar sus andanzas por la montaña. Que sabe que el vecino de Pitarque GREGORIO PANDOS está en relación con los bandoleros, ya que con éste ha sostenido bastantes conversaciones que giraban sobre las actividades de los mismos y sitios por donde podrían hallarse escondidos.-----

Que no tiene nada más que decir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y una vez que leyó esta su declaración, la encuentra en un todo conforme y en prueba de ello la firma, juntamente con el Señor Instructor y conmigo, el Secretario habilitado, que CERTIFICO.-----

Felipe Huenda

Pedro Iranzo

[Firma]

DECLARACION DEL DETENIDO -----)
JUAN FRANCISCO MOLINER ALIAGA)

seguidamente y por el señor Instructor de las presentes diligencias y Agente - Secretario habilitado, que certifico, se procede a tomar de-

claración al detenido anotado al margen y cuyas demás circunstancias personales constan ya en la diligencia de su presentación como tal, el que convenientemente preguntado, manifiesta:-----

Que siempre ha resido en Pitarque y durante la guerra estuvo afiliado al partido de Izquierda Republicana y a la sindical U.G.T., sin haber sufrido ninguna detención y por lo tanto sin extinguir responsabilidad penal de ninguna clase.-----

PREGUNTADO para que explique la relación que tenga o haya tenido con los componentes de la titulada "Agrupación Guerrillera de Levante", ayuda que les haya podido prestar o personas que conozca estén con ellos en relación, dice:-----

Que en el mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y cuatro, recibió el declarante en su domicilio la visita de su yerno JOAQUIN DEL RIO CUENCO, el cual había huido a Francia a la terminación de la guerra civil, indicándole dicho individuo que le acompañara hasta la Masía del Carrado, del Término Municipal de Pitarque, cosa que el dicente hizo, contándole durante el camino que venía desde Francia y formaba parte de los "requis" que habían entrado en territorio español, habiendo llegado a aquellas inmediaciones en unión de otros dos bandoleros, uno de Asturias y otro de Valencia. Ya en la Masía citada, vió a los dos individuos mencionados, a los que facilitó vituallas, sabiendo después que al siguiente día, se trasladaron a la Masía de La Huerta, propiedad de un tal IGNACIO GUIA, extremo del que tuvo conocimiento por manifestación del mismo. Diez días más tarde y sabiendo que estaban en aquel lugar, volvió a verles, llevándoles comida, encontrando en el sitio indicado a los tres ya citados y a otros dos bandoleros, que eran SIMEON ESCORIHUELA FANDOS y un tal MIGUEL SERRANO (a) CALLEJAS, indicándole el SIMEON diera el encargo a su hermana RAMONA de que les amasaran pan y lo llevaran al sitio donde se hallaban y que también hicieran una compra de vino a tal fin, encargo que el declarante dió a la RAMONA.- Que a partir de entonces, no ha vuelto a tener relación alguna o noticia referentes a los bandoleros existentes por aquella comarca, ignorando quien o quienes puedan estar con ellos en relación.-----

Que no tiene nada más que decir, que lo dicho es la verdad, en lo que se afirma y ratifica y una vez que por sí leyó esta su declaración, en virtud del derecho que le asiste, la encuentra en un todo conforme a lo manifestado y en prueba de ello, la firma juntamente con el señor Instructor y conmigo, el Agente Secretario habilitado, que CERTIFICO.-----



[Handwritten signature]

Felipe Henrich

Juan Moliner

[Handwritten signature]

CLARACION DEL DETENIDO }
ROMUALDO EXPOSITO.-----}

Acto seguido y por los mismos Señores Funcionarios actua-tes, se procede a tomar declaración al detenido anotado al margen y cuyas demas circunstancias personales constan ya en la diligencia de su presentación como tal, el que convenientemente preguntado, manifiesta:-----

Que siempre ha residido en el pueblo de Pitarque, sin haber sido nunca detenido y no habiendo extinguido, por tanto, responsabilidad penal de ningun genero.-----

PREGUNTADO para que explique toda la relación que haya tenido con los componentes de la llamada "Agrupación Guerrillera de Levante" y ayuda o servicios que a los mismos haya prestado, dice:-----

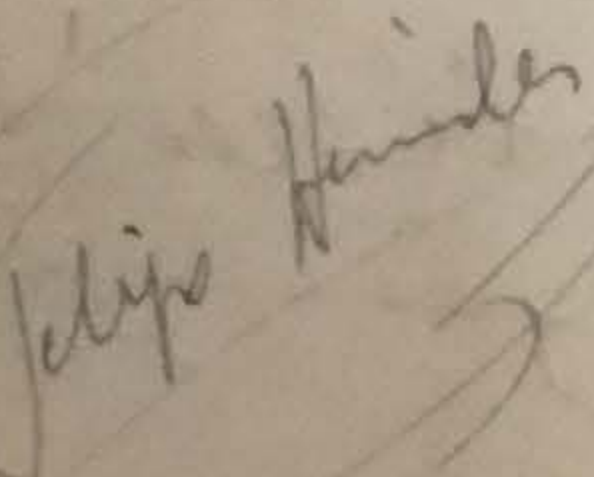
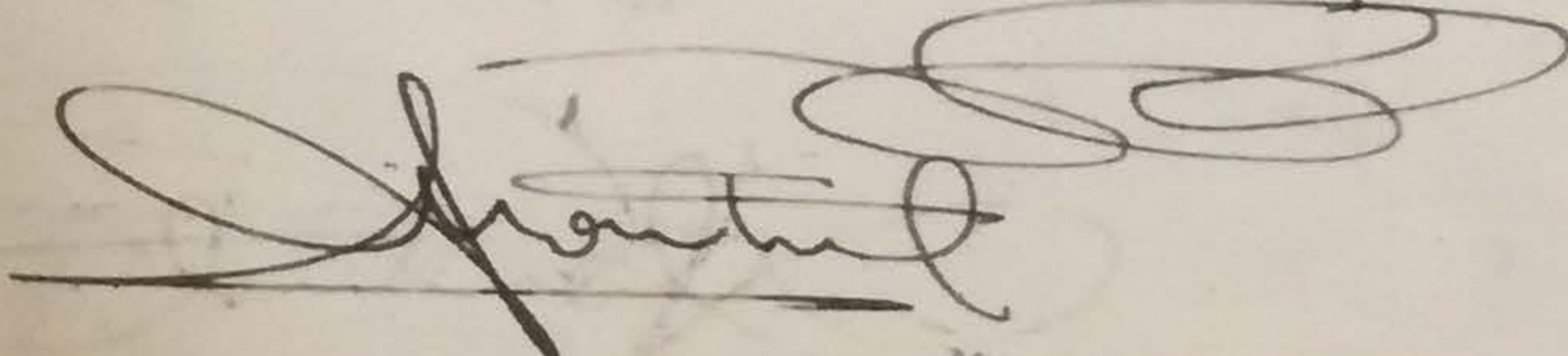
Que hace unos tres años aproximadamente, cuando el declarante iba por el camino de Fortanete (Teruel) le salió al paso un individuo que le pidió de comer y del que supuso pudiera ser un bandolero, dada su mala catadura, aunque no vió fuera armado.-----

Que en los primeros dias del mes de julio del año en curso, un atardecer se presentó ante él, el bandolero SIMEON ESCORIHUELA FANDOS, quien le dijo se quedaria en su compañía en el bancal en donde el declarante se encontraba trabajando, para que cuando éste viera pasar por el camino a su hermano JERONIMO, le llamara diciendole que allí se encontraba él y queria hablarle, cosa que en efecto sucedió y poco despues apareció el indicado JERONIMO ESCORIHUELA, siendo avisado por el declarante de la presencia de su hermano y a continuación se entrevistaron ambos discutiendo acaloradamente sobre una deuda que el JERONIMO tenia con el SIMEON, pero ignorando el dicente de que clase pudiera ser. Despues de una hora o mas de charla, marchó el JERONIMO, al paso que SIMEON se quedó en casa del declarante, donde permaneció por espacio de unas dos horas, amenazando con matarle si denunciaba su presencia a la Guardia Civil, abandonando despues dicho sujeto el domicilio del que habla siguiendo el camino que va en dirección a Villaroya de los Pinares.-----

Que a partir de entonces, no ha vuelto a tener noticia alguna o contacto con los bandoleros de la montaña.-----

Que no tiene nada mas que decir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y una vez que le fué leída esta su declaración, por desistimiento del derecho que le asiste de hacerlo por sí, del que fué advertido, la encuentra en un todo conforme a lo manifestado y en prueba de ello, la firma, juntamente con el Señor Instructor de las presentes y conmigo, el Agente Secretario habilitado para la practica de las mismas, que CERTIFICO.-----

Romualdo Exposito



CLARACION DEL DETENIDO)
MIGUEL MILLAN GARCIA.--)

A continuación y por los mismos Señores Funcionarios actuantes, se procede a tomar declaración al detenido anotado al margen y cuyas demás circunstancias personales

constan ya en la diligencia de su presentación como tal, el que convenientemente preguntado, manifiesta:

Que siempre ha residido en Pitarque (Teruel), donde la sorprendió la iniciación de la guerra de Liberación, siendo movilizado con su reemplazo por el Ejército rojo e incorporándose a la Cincuenta y dos Brigada Mixta, con la que estuvo en el frente de Extremadura y en el de Toledo, siendo aquí sorprendido por la terminación de la contienda, de donde marchó a su pueblo natal, siendo movilizado más tarde por el Ejército Nacional y habiendo prestado sus servicios en el Regimiento de Artillería Número Veinte de Guarnición en Zaragoza, de donde pasó al Parque de Artillería de aquella Plaza, sin que en ningún momento haya sido detenido ni procesado, no habiendo extinguido, por tanto, responsabilidad penal alguna.

PREGUNTADO para que dé aclaración a la relación que tenga o haya tenido con los miembros de la titulada "Agrupación Guerrillera de Levante" o servicios que a los mismos haya prestado, manifiesta:

Que el declarante posee tierra de labor en el grupo de Masías denominado de La Val Redonda, término de Ejulve, donde se encontraba en el mes de abril del año en curso, cuando unanoché llamaron a su puerta dos bandoleros armados, que le pidieron de comer, petición que hizo, marchando aquellos dos individuos a continuación. Dos meses más tarde, volvieron a su Masía otros seis guerrilleros, entre los que iban un tal ANTONIO PUERTO, que había sido vecino de Pitarque, a los que facilitó viveres siendo amenazado para que no denunciase su presencia ante la Guardia Civil, ya que con motivo de la primera visita así lo había hecho. Veinte días después, volvieron cuatro más, entre los que iba uno o dos de los que ya había visto en visitas anteriores, a los que prestó la ayuda que pidieron y que tras de comer ligeramente, desaparecieron. Supone que fueran los mismos que robaron en la Masía propiedad de un tal JOSÉ ORTÍN, que también se halla en La Val Redonda, hecho que ocurrió la primera noche de todas las que vio a los bandoleros. Como antes dice, solamente denunció a sus visitantes la primera vez que hablaron con él, pero no con sus amenazas y que posteriormente a lo infundido ya no ha vuelto a saber nada más de ellos.

Que no tiene nada más que decir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y una vez que fué leída esta su declaración, la encuentra en un todo conforme y en prueba de ello la firma, con el Señor Inspector y conmigo, el Secretario habilitado, que CERTIFICO.



Felipe Hernández

Miguel Millan

[Signature]

seguidamente y por los mismos Señores Funcionarios actuantes, se procede a tomar declaración al dete-

nido anotado al margen y cuyas demás circunstancias personales, constan ya en la diligencia de su presentación como tal, el que convenientemente preguntado, manifiesta:-----

Que siempre ha residido en Pitarque y antes y durante la guerra pertenecía al partido de Izquierda Republicana y a la sindical U.C.F., sin llegar a ser movilizado en la misma y no sufriendo detención ni procesamiento alguno, por cuya causa no ha extinguido responsabilidad penal ninguna.-----

PREGUNTADO para que dé explicación a la relación que haya podido tener con los miembros de la titula de "Agrupación Guerrillera de Levante" y servicios que a los mismos pueda haber prestado, dice:-----

Que por el mes de mayo aproximadamente del corriente año, se presentó un día en el domicilio del que habla el también vecino del pueblo de Pitarque JUAN ZAERA, quien le manifestó que por encargo del bandolero ANTONIO PUERTO, antiguo vecino del mismo pueblo, tenía que ir a casa de su hermana LEONOR MONFORTE, para que esta última fuera al Mas Bajo de los Mercadales, del Término de Fortanete, a curar a uno de los bandoleros que en el mismo se encontraba herido; que ZAERA le decía esto por que su hermana LEONOR, por ser belliza, tenía la facultad de curar de gracia. Efectivamente, el que depone fué a avisar a la citada, dándole el encargo recibido y ambos salieron en dirección a la Masia referida, a la que llegaron despues de tres horas de marcha, si bien al pasar por la Partida de Los Planos del Término de Pitarque, encontraron dos bandoleros que les acompañaron hasta el Mas Bajo de los Mercadales. Al llegar allí, apareció en la puerta otro guerrillero mas, que les condujo a una habitación donde habia otro compañero de aquellos con una lesión en un tobillo y al que empezó a curar su hermana, dándole unos masajes y recibiendo por este servicio el pago de cien pesetas. Terminada dicha operación, les hicieron emprender el regreso a Pitarque, no sin antes advertirles no dijeran nada de lo que habiam visto y que entre los bandoleros, solamente conocia al mencionado PUERTO, estando todos armados con fusiles y las cartucheras correspondientes, sin que a partir de este momento les haya vuelto a ver o tenido noticia alguna de ellos.-----

Que no tiene nada mas que decir, que lo dicho es la verdad, en la que se afirma y ratifica y una vez que leyó esta su declaración, la encuentra conforme, a lo manifestado y en prueba de ello la firma, con el Señor Instructor y conmigo, el Agente Secretario habilitado, que CERTIFICO.-----

Salvador Monforts

[Firma]

DECLARACION DEL DETENIDO --)
FLORENCIO LAFUENTE FANDOS)

Acto seguido y por los mismos Señores Funcionarios actuantes, se procede a tomar declaración al detenido anotado al margen y cuyas demas circunstancias -

personales constan ya en la diligencia de su presentación como tal, el que convenientemente preguntado, manifiesta:-----

Que siempre ha residido en Pitarque y durante la guerra se afilió a la U.G.T. en aquella localidad, donde continuó hasta el momento de ser detenido.---

PREGUNTADO para que aclare toda la relación que tenga o haya podido tener con los componentes de la llamada "Agrupación Guerrillera de Levante" y ayuda que a los mismos pudiera haber prestado, dice:-----

Que a últimos del mes de julio del año en curso, una tarde le salieron al encuentro varios bandoleros en el lugar denominado Barranco Rando, del término de Pitarque, quienes le preguntaron si tenía corderos para vender, a lo que el dicente contestó afirmativamente pero sin que le fuera comprado ninguno y acto seguido, despues de amenazarle para que se callase lo que habia visto, le dejaron marchar, no sin antes haberle tomado el nombre y el de la Masía donde encerraba el ganado y cuando por la noche se retiraba a dicho lugar, tuvo un nuevo tropiezo con los guerrilleros, que le recomendaron una vez mas callarse y no diese cuenta a nadie de su presencia, cosa que el declarante cumplió tal y como le habian ordenado, sin denunciar el hecho ante el Destacamento de la Guardia Civil del pueblo donde tiene fijada su residencia y no habiendo vuelto a tener mas contactos o noticias de los referidos forajidos.---

Que no tiene nada mas que decir, que lo dicho es la verdad, en la que se afirma y ratifica y una vez que le fué leída esta su declaración, por decir no saber, la encuentra en un todo conforme a lo manifestado y en prueba de ello estampa la huella dactilar del dedo pulgar de la mano derecha, por decir igualmente no saber escribir, juntamente con las firmas del Señor Instructor y Secretario habilitado, que CERTIFICO.-----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DECLARACION DEL DETENIDO)
MANUEL IRANZO MARTIN.---

A continuación y por el Señor Instructor y Agente Secretario habilitado actuantes, se, procede a tomar declaración al detenido anotado al margen y cuyas demas circunstancias personales constan ya en la diligencia de su presentación como tal, el-

gen y cuyas demas circunstancias personales constan ya en la diligencia de su presentación como tal, el-

que convenientemente preguntado, manifiesta:-----
que siembre ha vivido en la localidad de Pitarque (Teruel), en la que en tiempo de guerra se afilió a la organización sindical U.G.T., sin ser movilizado por el Ejército rojo y no habiendo extinguido nunca responsabilidad penal, ya que no ha estado en ningún momento detenido.-----

PREGUNTADO para que explique toda cuanta relación haya tenido con los componentes de la titulada "Agrupación Guerrillera de Levante", ayuda que haya prestado a los mismos o personas de quien sepa tienen contacto con ellos, dice:-----

Que la primera vez que tuvo conocimiento de los bandoleros, fué por mediación de un tal ANTONIO PUERTO, vecino de Pitarque y que ahora se encuentra huido en la montaña, el cual le dijo que una noche se le había presentado en su domicilio el bandolero SIMON ESCORIHUELA FANDOS, al que había acogido y dado de cenar, comentando el referido ANTONIO que se hallaba en relación con los huidos en las montañas, y efectivamente, pocos días después le dió el declarante partir por la mañana con un cargamento de comida y regresar por la tarde, preguntándole que a donde había hecho el viaje citado, a lo que contestó PUERTO lo había hecho para llevar comida a los bandoleros, la cual dejaba en casa de IGNACIO GUIA, que vive en la Masía de la Fuente del Manzano.-----

Poco más tarde, se marchó huido el PUERTO y una noche se presentó en el domicilio del que habla el indicado IGNACIO GUIA, que le hizo entrega de cien pesetas para que efectuase compras con destino a los guerrilleros, cosa que así hizo, comprando varios pares de alpargatas, tabaco y vino, las cuales entregaba a IGNACIO que a su vez era el encargado de hacerlas llegar hasta los bandoleros, ya que las transportaba a su Masía, de la que sabe se hallaba próxima al campamento de los mismos, que tenían en aquella época. A poco, recibió otra nueva visita de IGNACIO a fin de que hiciese más compras y así obró, entregando al citado cierta cantidad de tabaco con destino a los de la montaña.-----

Hacia el veinte de junio del año en curso, le hizo entrega IGNACIO de varios ejemplares de propaganda subversiva editados por la "Agrupación Guerrillera de Levante", explicándole tal sujeto que debía haberlos entregado a un tal PEDRO IRANZO BUJ (a) PERICO EL DEL POZO, cosa que no pudo efectuar por encontrarse dicho individuo ausente temporalmente de la localidad, pero que lo hacía al deponente para que este los lanzase por el pueblo, no sin antes haberlos enseñado a PEDRO IRANZO, cuando regresara al mismo, cosa que así efectuó el que habla y entregó dichos ejemplares al mencionado PERICO, el cual después de leerla, se la devolvió, y el que esto dice quemó varios de ellos y arrojó otros u otros dos que le restaban por las calles del pueblo.-----

Agrega también el declarante que IGNACIO GUIA le dijo haber transportado en cierta ocasión unas máquinas de escribir, que eran propiedad de los guerrilleros, hasta una Masía cercana al Barrio de la Cañadilla, Término de Ejulve, añadiéndole asimismo que él ya había lanzado propaganda por los alrededores de Pitarque, pero que ignoraba el resultado y efecto que la misma hubiera podido causar, pues nadie había comentado su aparición; recordando que el ya repetido IGNACIO GUIA le hizo entrega también un día de una-----

camisa sucia, propiedad de ANTONIO PUERTO, para que el declarante la entregase a la mujer del mencionado bandolero, cosa que así hizo y cree que por entonces el mismo individuo le hizo partícipe de que en una ocasión habían estado los guerrilleros en casa del Alcalde de Pitarque, con ocasión de hallarse este en su Masía de la Fuente del Manzano, cuyo individuo les había ofrecido en cuanto tuvieran, sin denunciarles ante las Autoridades competentes; comentando también IGNACIO GUIA que una noche, anterior a la del día en que celebraban esta conversación, habían estado los bandoleros en su Masía, donde organizaron una juerga que terminó en una borrachera general; no sabiendo a partir de este instante más noticias de los sujetos que por las montañas se hallan huidos.

Que no tiene nada más que decir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y una vez que fué leída por sí esta su declaración, en virtud del derecho que le asiste, la encuentra en un todo conforme y en prueba de ello la firma, juntamente con el Señor Instructor y conmigo, el Ahente Secretario habilitado, que CERTIFICO.



Manuel Jacinto

Julio Huidobro

[Signature]

**DECLARACION DEL DETENIDO)
LUIS MILLAN ESCORIHUELA.)**

Seguidamente y por los mismos Señores Funcionarios actuantes, se procede a tomar declaración al detenido anotado al margen y cuyas demás circunstancias personales

constan ya en la diligencia de su presentación como tal, el que convenientemente preguntado, manifiesta:--

Que siempre ha residido en el pueblo de su naturaleza y que a consecuencia de su corta edad no tuvo actuación política en el trascurso de la guerra civil española.

PREGUNTADO para que explique la relación que haya podido tener con los miembros de la llamada "Agrupación Guerrillera de Levante", personas que conozca estén con ellos en contacto o ayuda que pueda haberles facilitado, dice:--

Que en el mes de junio del año mil novecientos cuarenta y seis, cuando se encontraba trabajando en las tierras que posee en la Fuente del Manzano, una noche recibió un aviso por medio de IGNACIO GUIA, de que en casa de éste se encontraban varios bandoleros, entre los que iba su tío SIMEON ESCORIHUELA, el cual le enviaba recado para que fuese a verle, cosa que hizo el declarante, marchando acto seguido a casa de IGNACIO y entrevistándose con su tío, el cual iba acompañado de otros dos guerrilleros, a los que el declarante conoció y con el que mantuvo una corta conversación, preguntándole el mismo por su padre y en general por

el estado de toda la familia, regresando el que este dice a su casa al día siguiente, agregando que todos los bandoleros iban armados de fusiles y que uno de ellos le dijo que habia que organizarse y prestar toda clase de ayuda a las huestes guerrilleras, para el momento en que estos bajasen a los pueblos, sin haberles vuelto a encontrar despues de esta ocasion.

Que no tiene nada mas que decir, que lo dicho es la verdad, en la que se afirma y ratifica y una vez que le yó por sí esta su declaración, en virtud del derecho que le asiste, la encuentra en un todo conforme a lo manifestado y en prueba de ello, la firma, juntamente con el Señor Instructor y conmigo, el Agente Secretario habilitado, que CERTIFICO.

Felipo Fuster
Luis P. M. M. M.

[Signature]

DECLARACION DEL DETENIDO
MIGUEL FUSTER FELIPO.

A continuación y por el Señor Instructor y Secretario habilitado, que certifico, actuantes se procede a tomar declaración al dete-

nido anotado al margen y cuyas demas circunstancias personales constan ya en la diligencia de su presentación como tal, el que convenientemente preguntado, manifiesta:

Que siempre ha residido en el pueblo donde nació, sin ser movilizado por el Ejército rojo durante nuestra pasada campaña de liberación ni haber tenido actuación político social a consecuencia de su corta edad.

PREGUNTADO para que explique toda la relación que haya tenido con los bandoleros integrantes de la llamada "Agrupación Guerrillera de Levante", ayuda y servicios que a los mismos haya prestado, dice:

Que en el mes de junio del año mil novecientos cuarenta y seis, llegaron al Masico de los Arcajuelos, del Término Municipal de Pitarque y donde el declarante se encontraba en unión de su padre, los bandoleros SIMON ESCORIHUELA y el ASTORUIAS, para entrevistarse con el progenitor del declarante, con el que estuvieron hablando bastante tiempo, marchando a continuación camino del Mas Bajo de los Mercadales los visitantes. En el mes de agosto siguiente, enviaron al declarante a recoger pan a la Masia del Rey, del Término de Aliaza, y tambien a la de un tal ALEJANDRO LOPEZ (a) EL CURTO, QUE VIVE proximo a la anterior, y para recoger dicha mercancía utilizó una contraseña, con el tío JUAN de La Masia del Rey, que consistia en unas palabras convenidas y que solamente servian para aquel día, sin recordar cuales eran y que dicho pan lo llevó hasta casa del declarante donde fué recogido por el guerrillero ALVAREZ y por otro cuyo nombre o apodo no conoce, los cuales se hicieron cargo de él marchando en di

rección al Mas Burgo.

Veinticinco días después, bajaron a recoger una caballería que es propiedad del padre del que habla siendo el MANCO de Pitarque quien se hizo cargo de ella y según supo el que esto dice fue con ella hasta Fortanete, para recoger comida, devolviéndose a aquel mismo día y por la noche; recuerda también que junto con IGNACIO GUIA, que le había pasado aviso, fue un día por la tarde al Camino del Morrón de Ferrubia, llevando ambas sendas caballerías, para cambiar los utensilios de los bandoleros que aquellos poseían en el campamento que estaba emplazado en el lugar indicado, pasando aquella noche entre los guerrilleros, para ya de madrugada trasladarse todos al sitio denominado Cabezo del Prior, cercano a la Fuente del Arciviejo, lugar donde descargaron las caballerías, regresando el IGNACIO y el declarante a sus respectivas Masías cuando ya empezaba a hacerse día, oyendo comentar en el mes de noviembre del mismo año y a su padre, que los bandoleros se ausentaban de aquella comarca para pasar a tierra baja, donde el frío era más soportable.

Ya en mil novecientos cuarenta y siete y en el mes de marzo, fue por leña al Mas Burgo, pasando por casa de IGNACIO donde advirtió que se hallaban el MANCO de Pitarque, ANTONIO PUERTO, el ASTURIAS y otros bandoleros, nueva que comunicó a su padre y poco después estuvieron dichos individuos en su casa, comprándole un cordero por valor de unas cien pesetas, el cual subió el declarante a hombros, hasta el cabezo del Prior donde le fue recogido por dos bandoleros.

Ha omitido, que en el mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y seis, fue a recoger pan a casa de ALEJANDRO LOPEZ (a) CURTO y allí vio a un individuo de Villarroya de los Pinares, conocido por el apodo del tío PIQUILINDRIN, al que dijo que los bandoleros le habían encargado dijese al referido vecino de Villarroya que les fuese a ver lo antes posible.

En el mes de septiembre del presente año, vio al guerrillero FRANCISCO SERRANO (a) CALLEJAS, que llevó a su Masía y dijo al declarante comunicara a su padre bajase a Pitarque y dijera a JERONIMO ESCORIHUELA y les subiese carne, cosa que su padre hizo y el citado JERONIMO subió hasta su Masía lo que le pedían, que después fue recogido por los mismos guerrilleros. Sabe que uno o dos días antes de ser detenido en unión de su padre, fue éste con el vecino de Pitarque GUILLERMO SERRANO a recoger patatas a la Fuente del Manzano y cuando en esta operación se hallaban, se pusieron en contacto con JERONIMO ESCORIHUELA que andaba huido con los bandoleros FRANCISCO SERRANO (a) CALLEJAS y RAMON FANDOS LOPEZ, que relataron que el primero de los citados acababa de incorporarse a las guerrillas. Asimismo conoce que JUAN ZAERA, también vecino de Pitarque, ha estado en relación con los huidos, a los que había suministrado abundante comida, no recordando otros promerones de todas cuantas relaciones ha sostenido con los forajidos en cuestión.

Que no tiene nada más que decir, que lo dicho es la verdad, en la que se afirma y ratifica y una vez que fue leída esta su declaración, por desistir del derecho que le asiste de hacerle por sí, del que fue



advertido, la encuentra en un todo conforme a lo manifestado y en prueba de ello la firma, juntamente con el Señor Comisario, digo; Señor Instructor y conmigo, el Agente Secretario habilitado, que CERTIFICO.

Miguel Juster

Felipe Harin

[Signature]

DECLARACION DEL DETENIDO)
JERONIMO MOLINER MOLINER)

A continuación y por el Señor Instructor y Secretario habilitado actuantes, se procede a tomar declaración al detenido anotado

al margen y cuyas demas circunstancias personales constan ya en la diligencia de su presentación como tal, el que convenientemente preguntado, manifiesta:--

que siempre ha habitado en el pueblo de su naturaleza y durante la guerra fué movilizado por el Ejército rojo y destinado a la Doscientas Diez y ocho Brigada Mixta, con la que estuvo en los frentes de Cataluña, cayendo herido y pasando al Hospital de Barcelona, desde donde regresó a Pitarque a la terminación de la guerra, lugar en donde se encontraba en el momento de ser nuevamente detenido, sin que hasta la fecha hubiera sufrido detención alguna, no habiendo extinguido ninguna responsabilidad penal.

PREGUNTADO para que explique cuanta participación o relación haya tenido en las actividades de los miembros de la titulada "Agrupación Guerrillera de Levante" y ayuda o encubrimiento con con ellos observase, dice:--

que en el mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y cuatro, fué a la Masia propiedad de su padre, llamada del Cerrado, encontrándose en ella con un tal JOAQUIN DEL RIO CUENCO, Comandante que había sido del Ejército rojo y que huyó de España a la terminación de nuestra guerra civil, el cual había pasado clandestinamente la frontera en unión de los "maquis", y que le dijo no se asustara y tampoco dijera a nadie que lo había visto, pues de lo contrario peligraría su vida, viendo también a otros tres bandoleros, uno de los cuales se hacía llamar ASTURIAS y otro FRANCISCO-SERRANO (a) CALLEJAS, al que suponía domiciliado en el Val de la Bona, del Término Municipal de Castellote, (Teruel), deduciendo que allí los habría llevado JUAN-FRANCISCO MOLINER ALIAGA, suegro de JOAQUIN DEL RIO, que es hermano de padre de la madre del declarante y también por IGNACIO GUIA, sabiendo que posteriormente los bandoleros, se marcharon a esconderse durante unos días la Masia de La Huerta, propiedad del citado GUIA, la que se encuentra emplazada a unos veinte minutos del pueblo de Pitarque, sabiendo asimismo que cuanta comida consumían era facilitada por el ya expresado JUAN FRANCISCO MOLINER.

En el año mil novecientos cuarenta y seis y encre

tamente el día de San Juan, sabe por VICENTE FANDOS - GARCIA, que estando dicho individuo guardando ganado vió a la vecina de Pitarque RAMONA ESCORIHUELA FANDOS que se hallaba haciendo la comida a cinco bandoleros y entre ellos vió al hermano de la misma llamado SIMEON, siendo invitado a comer por aquellos y al día siguiente, estando en unión del citado VICENTE FANDOS, por el paraje denominado Morrón del Mas Burgo, fueron sorprendidos por dicho guerrilleros, siendo entonces cuando FANDOS le contó lo que antecede sin que posteriormente haya vuelto a ver o tener noticias de los huidos en la montaña.

Que no tiene nada mas que decir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y una vez que fué leída por sí esta su declaración, la encuentra en un todo conforme a lo manifestado y en prueba de ello la firma, juntamente con el Señor Instructor y conmigo, el Agente Secretario habilitado, que CERTIFICO.



Jeronimo Moliner

[Handwritten signatures and initials]

**DECLARACION DEL DETENIDO)
VICENTE FANDOS GARCIA.---**

Acto seguido y por los mismos Señores Funcionarios-actuantes, se procede a tomar declaración al detenido añotado al margen y cuyas demas circunstancias personales constan ya en

la diligencia de su presentación como tal, el que convenientemente preguntado, manifiesta:

Que siempre residió en Pitarque (Teruel), sin pertenecer a ningun partido politico u organización sindical, sin ser movilizado por el Ejercito rojo y tampoco detenido, no habiendo extinguido responsabilidad penal alguna.

PREGUNTADO para que aclare las noticias o relación que haya tenido con los integrantes de la titulada "Agrupación Guerrillera de Levante" o personas con los mismos en contacto, dice:

Que sobre el día veintiseis o veintisiete de junio del pasado año, un día cuando se hallaba cuidando ganado, ya que su profesión es la de pastor, fué llamado desde un pinar por una tal RAMONA ESCORIHUELA FANDOS, para que se internara en el mismo y viera que allí cerca de donde él se encontraba habia un campamento de bandoleros, cuyo emplazamiento exacto era el del Morrón del Mas Burgo, y en efecto, siguió a la RAMONA y vió a cinco hombres armados, los cuales le dieron de comer y le ofrecieron trabajo, que el declarante fumó, marchando acto seguido y volviendolos a ver a los quince días aproximadamente, cuando en unión de JERONIMO MOLINER MOLINER, vecino de Pitarque, se dedicaba a las tareas propias del oficio común a ambos, y los cuales estaban en el mismo lugar que anteriormen

te se indica, diciendoles los guerrilleros que sino denunciaban su presencia, les dejarían tranquilos. Diez días después, se los volvió a encontrar nuevamente yendo solo por el campo, llamándole para decirle bajara al pueblo y avisase a RAMONA para que subiese a verles, ya que necesitaban de su presencia, encargó que cumplimentó, hablando con ella en el pueblo y suponiendo que la citada iría a entrevistarse con los huidos. Posteriormente, ya no ha vuelto a tener ninguna noticia de los indicados bandoleros.-----

Que no tiene nada más que decir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica y una vez que le fué leída esta su declaración, por decir no saber, la encuentra en un todo conforme a lo manifestado, y en prueba de ello estampa la huella dactilar del dedo pulgar de la mano derecha, por decir igualmente no saber escribir, juntamente con las firmas del Señor Instructor y Secretario habilitado, que CERTIFICO.-----

Felipe Hernandez

[Handwritten signature]



6

D I L I G E N C I A. - Se extiende la presente para hacer constar, que nuevamente comparecen en esta Dependencia los Agentes del Cuerpo General de Policía comisionados en otras anteriores para la practica de gestiones tendentes al total esclarecimiento de los hechos, y presentan en calidad de detenido al que una vez suficientemente identificado resultó ser y llamarse FRANCISCO BELENGUER ZAERA (a) BATIDOR; de cuarenta y dos años, casado, del comercio, hijo de Francisco y Natalia, natural de Fortanete (Teruel) y domiciliado en el mismo, calle San Rafael número dos; manifestando los funcionarios comparecientes que el registro domiciliario practicado en casa del presentado handado resultado infructuoso.- Disponiendo se igualmente en esta diligencia y por el Señor Instructor, se proceda a tomar declaración al detenido.- De todo lo que como Agente Secretario habilitado para la practica de las presentes, CERTIFICO.-----

Felipe Hernandez

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DE---

DECLARACION DEL DETENIDO - }
FRANCISCO BELENGUER ZAERA }

A continuación y por los mismos Señores - Funcionarios actuantes, se procede a tomar declaración al detenido anotado al margen y cuyas demás

circunstancias personales constan ya en la diligencia de su presentación como tal, el que convenientemente preguntado, manifiesta:

Que siempre ha residido en Fortanete (Teruel), donde le sorprendió el comienzo de nuestra pasada campaña de Liberación, marchando voluntario a engrosar las filas del Ejército rojo, siendo encuadrado en la Ochenta y cuatro Brigada Mixta y después en el Diez y siete, digo; Trece Cuerpo de Ejército, hallándose en Chiva (Valencia) el día de la terminación de la guerra, regresando a Fortanete y siendo detenido y conducido a la Prisión de Torrero de Zaragoza y más tarde a la de Casablanca de aquella misma Plaza, siendo juzgado y condenado a la pena de Seis años y un día y pasando a la Prisión de Calatayud, de donde fue puesto en libertad definitiva, por revisión de Sumario, que dió origen a la conmutación de la pena impuesta por la de dos años, fijando nuevamente su domicilio en el pueblo de su naturaleza.

PREGUNTADO para que explique cuantas relaciones haya mantenido con los miembros de la titulada "Agrupación Guerrillera de Levante", con personas con ellos relacionadas y ayuda que les pudiera haber facilitado, dice:

Que hace unos dos años aproximadamente y por un tal SANTIAGO DOMENECH, que habitaba en el Masico de la Pez del Término de Fortanete, el cual se halla actualmente detenido, fué invitado para que sostuviese una entrevista con los bandoleros, quienes tenían deseos de hablar con él, extremo al que se negó el declarante, pero a partir de aquella fecha, dicho individuo empezó a hacer compras en su establecimiento, consistentes en viveres y alpargatas, que el declarante sabía iban destinadas a los huidos del monte, por propias manifestaciones del DOMENECH. Seis meses más tarde, el SANTIAGO DOMENECH, dejó de efectuar dichas compras, siendo sustituido en tal cometido por los hermanos ROQUE y RAFAEL SANAHUJA, habitantes de una Masía del denominado Mas Bajo de los Mercadales, también del Término de Fortanete, cuyos individuos, frecuentemente, le visitaban para adquirir vituallas en bastante cantidad y también sabe iban a parar a manos de los guerrilleros para su sostenimiento; prolongándose esta situación durante bastantes meses y terminando en los de verano del presente año.

Que en cierta ocasión y por un tal DANIEL ORTIN AYO RA, vecino de La Cañada de Benasanduz (Teruel), fué puesto en antecedentes de que dicho sujeto se hallaba también en relación con los bandoleros, sabiendo que él y un tal FRANCISCO IRANZO (a) EL MANCO, vecino de Pitarque (Teruel), estuvieron en una ocasión en el establecimiento del declarante, para adquirir una carga de viveres, que no pudieron recoger a consecuencia de no hallarse el que habla en su pueblo a aquellas horas, suponiendo que dicha compra la efectuarían en algún otro establecimiento de la localidad; agregando que estos dos últimos individuos se encuentran



huidos y que los hermanos SANAHUJA han sido detenidos recientemente y tambien que desde este verano han cesado los guerrilleros de hacer compias en su establecimiento.

Que no tiene nada mas que decir, que lo dicho es la verdad, en la que se afirma y ratifica y una vez que leyó por sí esta su declaración, en virtud del derecho que le asiste, la encuentra en un todo conforme a lo manifestado y en prueba de ello, la firma juntamente con el Señor Instructor y conmigo, el Secretario habilitado, que CERTIFICO.

J. Beluguen

Quintanilla

D I L I G E N C I A. - Seguidamente se extiende la presente, al objeto de que por el contenido de la misma, se dé aclaración a todos los hechos y manifestaciones de los detenidos encartados en las presentes, agregando cuantos conocimientos, datos o referencias existen en esta Dependencia, para esclarecer extremos que aparecen con fusos por lo que respecta a situación de personas citadas, relación de las mismas que ya hayan sido detenidas con anterioridad por la Guardia Civil o La Policía; desaparecidos o muertos, y en general todos aquellos que de un modo u otro aparecen mencionados en las declaraciones de los detenidos que anteceden; atendiendo a ello se debe hacer constar lo siguiente:-----

Entre los que aparecen nombrados, se hallan detenidos los que a continuación se reseñan: JERONIMO SERRANO MATEO, de sesenta y dos años, casado, labrador, hijo de Joaquin y Vicenta, natural de Montoro (Teruel), Masia Hoya Vidal; detenido recientemente y encartado en diligencias número Dos mil setecientos veinte y nueve, del Registro de Salida de esta Dependencia, que oportunamente fueron remitidas a las Autoridad Judicial Militar competente; hallandose tambien incurso en las misma FLORENCIO MIRAVETE ESCRICH, de cuarenta y ocho años, casado, labrador, hijo de Gaspar y Maria, natural de Puertomingalvo (Teruel) y domiciliado en Aliaga, Masia de la Collada; individuo que llevó la carta en que los bandoleros hacian petición de dinero bajo amenaza al Alcalde de Aliaga; ANTONIO ARIÑO JOSA, de sesenta y un años, casado, labrador, hijo de Basilio y Sebastiana, natural de Miravete de la Sierra (Teruel) y domiciliado en la Masia Conesa del Término de Aliaga; JUAN ANTONIO SANGUESA FOLCH, de sesenta y ocho años, casado, labrador, hijo de Juan y Paula, natural de Aliaga, y domiciliado en el mismo pueblo, Masia del Rey; cuyos individuos se hallan ingresados en la Prisión Provincial de esta Plaza.

Por detener aparecen los siguientes: ATANASIO IRANZO, vecino que fué de Pitarque (Teruel) y que segun noticias en la actualidad reside en Denia (Alicante), don

de poses tierras de labor; PASCUALA NONFORTE, de Mas de las Matas (Teruel), prima del bandolero SIMEON ESCORIHUELA FANDOS con el que ha mantenido relación; el llamado tío RUFINO, de la Masia del Peral, Término de Aliaga, a cuya localización se está procediendo ya que fué el que entregó un fusil a los bandoleros y lo mismo un familiar suyo que reside al parecer en Ladrufañ (Teruel) y quien poseía otro; RAMONA ESCORIHUELA FANDOS, hermana del bandolero SIMEON, a la cual se intenta detener; AURELIA MILLAN MOLINER, esposa de JERONIMO ESCORIHUELA FANDOS, enterada de las actividades de los bandoleros; Un tal QUICO, encargado de las Minas de Aliaga, que hasta el momento no ha podido ser identificado, no apareciendo ni coincidiendo los datos que de él se tienen con los de las personas que en dichas minas trabajan; TOMAS MATEO BURILLO, que facilitó harina a los bandoleros y que al parecer reside en Valencia o Barcelona, pretendiéndose también su localización o detención; ALEJANDRO LOPEZ (a) EL CURTO, que residía en una Masia del Término de Aliaga, antes de la evacuación de las mismas y que en la actualidad se ignora su exacto domicilio y otro llamado MANUEL SILLERO, que al parecer vive en Villarroja de los Pinares.

Se hallan huidos o muertos los que a continuación se especifican: SIMEON ESCORIHUELA FANDOS, que se incorporó a los guerrilleros en el año mil novecientos cuarenta y cuatro y que actualmente ha desertado de la "Agrupación Guerrillera de Levante" por desavenencias con algunos jefes de la misma. MIGUEL SERRANO (a) CALLEJAS, acerca del que existen rumores haya sido ejecutado por los mismos bandoleros al igual que su padre ISIDRO SERRANO. FRANCISCO SERRANO (a) CALLEJAS, hermano e hijo de los anteriores, que opera como subjefe del grupo actuante en la comarca de Pitarque. JOAQUIN DEL RIO CUENCO, que desertó de la Agrupación y al parecer se encuentra en Francia, de donde pasó en el año mil novecientos cuarenta y cuatro. ANTONIO PUERTO, vecino que fué de Pitarque, actualmente incorporado a las guerrillas. Un tal PETROL, bandolero que con una partida de varios individuos actuaba "incontrolado" y fué fusilado por los guerrilleros del partido comunista. ZAPATERO, guerrillero cuyo paradero se ignora. ENRIQUE HERNANDEZ, cuyo segundo apellido parece ser CORACHAN, el cual es natural de Buñol (Valencia) y pasó a España desde Francia con los bandoleros. EL GAFAS, que no es FRANCISCO CORREDOR SERRANO, guerrillero que también usa el mismo apodo. MANGUAN, PETACA, EL BIZCO, ERNESTO, EL PEQUE y RICARDO, todos ellos bandoleros cuya fecha de incorporación a la Agrupación o paradero exacto se desconoce. DANIEL ORTIN AYORA, cuyos datos de filiación son: De treinta y siete años, soltero, labrador, hijo de Manuel y Maria, natural y vecino de la Cañada de Benatanduz (Teruel), Barrio de la Magdalena y ALEJANDRO ROYO MONTERDE, de cuarenta años, casado, labrador, hijo de Cristobal y Primitiva, natural y vecino de La Cañada de Benatanduz, Barrio de la Magdalena; cuyos datos individuos se dieron a la fuga al enterarse de las detenciones que había sido practicadas en Pitarque. JERONIMO ESCORIHUELA FANDOS, de unos veintisiete años de edad, casado, carnicero, hijo de Pedro y Josefa, natural de Pitarque. FRANCISCO IRANZO (a) EL MANCO, vecino que fué de Pitarque, huído desde el mes de marzo del año en curso. JESUS CAELLAS AYMERICH, de veintinueve



años, soltero, mecanico, hijo de José y Francisca, natural de Selsona (Lerida), de estatura regular, moreno, de complexión robusta, con un lunar en la ceja izquierda y una cicatriz en la palma de la mano derecha; huido por los sobrenombres de COMANDANTE CARLOS y CARLOS EL CATALAN, Jefe de grupo del Diez y Siete Sector de la "Agrupación Guerrillera de Levante". RAFAEL GALINDO, Cajero que fué de las Minas de Aliaga, huido desde el mes de marzo del año en curso. LUIS JUSTO ESCORRIUELA PEREZ, huido en la misma fecha que el anterior. Un tal BIENVENIDO, relojero que fué del pueblo de Camarillas (Teruel) y un tal FELICIANO, que fué tambien vecino de la misma localidad; huidos en el mismo mes del presente año. FEDERICO BADA Y BELTRAN DE CAICEDO, de treinta años, casado, minero, hijo de Federico y Angela, natural de Alar del Rey (Palencia), que tuvo su domicilio en Utrillas (Teruel), de donde huyó en el mes de febrero del año en curso por ser Secretario General de la Comarcal de la C.N.T. en aquella localidad, y que al ser descubierto por la Policia, se dió a la fuga, incorporandose a las guerrillas y habiendo sido, al parecer, ejecutado por el bandolero ASTURIAS antes de la muerte de este, a consecuencia de las protestas que el citado BADA hacia de la dura vida montañesa. JESUS-AZUARA NAVARRO, de treinta años, casado, minero, hijo de Sebastian y Francisca, natural y domiciliado en Escucha (Teruel), donde formaba parte de la organización clandestina de la C.N.T. descubierta por la Brigada Político Social de Zaragoza en el mes de febrero del corriente año, dandose al monte e incorporandose a los bandoleros. Un tal VICENTE, apodo usado por otro de los huidos de Utrillas, que no ha podido ser totalmente identificado y fué muerto en encuentro sostenido con la Guardia Civil en unión del bandolero ASTURIAS, en las proximidades de Tronchón (Teruel). Un tal MAN-SO, guerrillero pasado de Francia, que actualmente ha sustituido al ASTURIAS en el mando del grupo de bandoleros que opera en Pitarque y sus alrededores. RAMON-FANDOS LOPEZ, medieron que fué de la Masia del Calabar dal, del Término de Aliaga, enlace de guerrilleros y actualmente incorporados a los mismos desde hace unos dos meses, en que se dió a la fuga por temor a ser detenido. Un guerrillero que durante la guerra civil fué aviador del ejercito rojo y ha sido fusilado por los bandoleros. ANTONIO EL MANO o EL RUBIO, cuyo verdadero nombre y apellidos son los de ANGEL FUERTES VIDOSA, de treinta y cinco años, soltero, Ex-Maestro Nacional, hijo de Miguel Antonio y Carmen, natural de Agüero (Huesca); guerrillero pasado de Francia, donde fué educado para la lucha en el campo por la Sección Especial de la Escuela de Terrorismo de Toulouse; y que actualmente desempeña el cargo de Jefe del Diez y Siete Sector de la "Agrupación Guerrillera de Levante" y accidentalmente, tambien de la misma. El barbero de Palo-mar de Arroyos (Teruel), huido a raíz del descubrimiento de la organización clandestina de la C.N.T. en Utrillas (Teruel), incorporandose desde su pueblo a los efectivos de la Agrupación y MARTIN CENTELLES CORELLA, de cuarenta años, casado, aserrador-mecanico, hijo de Manuel e Isabel, natural de Cedrillas (Teruel) y que tuvo su domicilio en Aliaga, calle del Sol, individuo al que le falta el dedo corazón de la mano izquierda, habiendose dado a la fuga desde la localidad citada hace unos dos meses aproximadamente ante el temor de ser detenido, ya que servia como enlace a los bandoleros.-

Conseguida la finalidad de este servicio, que tendia a la desarticulación total de todo el engranaje de "enlaces", "puntos de apoyo" e "informadores" de la llamada "Agrupación Guerrillera de Levante" en la zona del pueblo de Pitarque, Cañada de Benatanduz, Villarroya de los Pinares, Fortanete y comarca donde los mismos se hallan emplazados, se ha podido observar la contaminación que los guerrilleros de la Agrupación, filial del partido comunista, han producido con sus disolventes teorías de destrucción de este tipo, en el ánimo de los habitantes de aquellos lugares, a los que utilizan bajo amenazas de muerte para el apoyo de la lucha que desarrollan en contra del Estado Social legalmente constituido, sin atender a su ideología política, ya que las personas empleadas no son solamente de tendencia izquierdista, sino también indiferentes y hasta personas de orden; hallándose, por los métodos empleados por los bandoleros, sobrecogido el ánimo de la población civil y entorpecidos sus derechos y obligaciones ante el Estado y las Autoridades. - De todo lo que como Secretario habilitado, CERTIFICO.

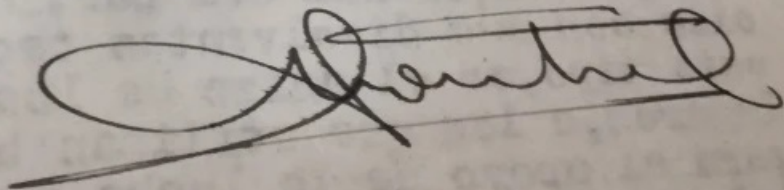


Felipe Ferrández

[Signature]

DILIGENCIA DE REMISION. - En este estado las presentes diligencias y no conceptuando el Señor Instructor existieran de momento otras de carácter urgente que realizar, dispuso se se dieran por terminadas las instruidas, que constan de treinta y un folios vueltos, siendo las diez horas del día once de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, y se remitieran al Excmo. Señor Gobernador Militar de esta Plaza, poniendo a su disposición en la Prisión Provincial de la Capital donde han tenido desarrollo y en calidad de incomunicados, a los detenidos IGNACIO GUIA MILLAN; PASCUAL FANDOS MILLAN; AGUSTIN MILLAN ESCORIHUELA; JUAN ZAERA FANDOS; BERNARDINO VICENTE ARMENGOD; ROQUE MILLAN IRANZO; JOAQUIN FANDOS FANDOS; EMILIO HUERTAS LORENTE; GREGORIO FANDOS IRANZO; SEBASTIAN MILLAN HERRERO; EVA RISTO TALAYERO LAFUENTE; SILVINA MOLINER SERRANO; JUAN IRANZO LORENTE; CARLOS FUSTER ALTABA; RAMON ANADON ESPALLARGAS; LEONOR MONFORTE HERRERO; CLARA LORENTE SALVADOR; PEDRO IRANZO BUJ; JUAN FRANCISCO MOLINER ALIACA; ROMUALDO REPOSITO; MIGUEL MILLAN GARCIA; SALVADOR MONFORTE HERRERO; FLORENCIO LAFUENTE FANDOS; MA RUEL IRANZO MARTIN; LUIS MILLAN ESCORIHUELA; MIGUEL FUSTER FELIPO; JERONIMO MOLINER MOLINER; VICENTE FANDOS GARCIA y FRANCISCO BELINGUER ZAERA; significando a dicha Autoridad que por personal afecto a esta Brigada de Represión de Bandolerismo, se practican activas gestiones para la busca, localización, detención y presentación en esta Dependencia, de todas cuantas personas aparezcan encartadas en las presentes por hallar

se en relación con los bandoleros de la titulada "Agrupación Guerrillera de Levante", las cuales una vez habidas serán puestas a disposición de V.I. en unión de todas cuantas armas, propaganda subversiva, explosivos u otros efectos de carácter ilegal pudieran serles ocupados.- De todo lo que como Agente Secretario habilitado para la practica de las presentes, CERTIFICO.-----

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The signature is written over a horizontal line. The name appears to be "Montiel".